

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”**



**CAPACIDADES MILITARES DEL EJÉRCITO PERUANO Y SU
RELACIÓN CON EL USO DE LA FUERZA DE LOS CADETES DEL
ARMA DE INTELIGENCIA EN UN ESTADO DE EMERGENCIA, EN
LIMA METROPOLITANA, 2022**

**Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Militares
con Mención en Administración**

Autores:

Deisvis Lewis Juárez Vargas

0000-0002-9014-9890

Anghela Montes Cañari

0000-0003-3978-1118

Asesores:

Dr. Casimiro Escalante Abanto

0000-0002-8932-0945

Mg. Manfredo Palacios Jimenez

0000-0001-8089-4478

Lima-Perú

2022

NOMBRE DEL TRABAJO

2022_JUAREZ - MONTES.docx

AUTOR

APROBADO

RECUENTO DE PALABRAS

22750 Words

RECUENTO DE CARACTERES

123519 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

101 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

6.7MB

FECHA DE ENTREGA

Mar 17, 2023 1:38 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Mar 17, 2023 1:40 PM GMT-5**● 15% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 14% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 11% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)
- Material citado



Jurado Evaluador

Los abajo firmantes, miembros del jurado evaluador de la sustentación de tesis titulada: Capacidades militares del Ejército Peruano y su relación con el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un estado de emergencia, en Lima metropolitana, 2022, dan conformidad de la aprobación de la defensa de tesis a cargo de los cadetes del Cuarto Año:

Deisvis Lewis Juárez Vargas

Anghela Montes Cañari

Surgiéndoles que continúen con el desarrollo histórico de la línea de investigación y tema, emprendidos, en las futuras investigaciones que efectúen en el desempeño y perfeccionamiento de la carrera en ciencias militares.

Presidente (a)

Secretario (a)

Vocal

Agradecimiento

A nuestros instructores por su labor realizada en beneficio de nuestra formación militar y a nuestros maestros que nos permiten expandir nuestros conocimientos, superarnos de manera constante y así lograr nuestros objetivos.

Dedicatoria

A nuestros padres quienes son el motivo para poder superar nuestros desafíos, mediante nuestras capacidades y así llegar cumplir nuestras metas.



Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Deisvis Lewis Juárez Vargas, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 75918753, con domicilio real en Calle Génova #907, en el distrito de Santa Anita, provincia de Lima, departamento de Lima, declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada Capacidades Militares del Ejército Peruano y su relación con el Uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022, ante esta institución con fines de optar Título Profesional de Licenciado en Ciencias Militares con Mención en Administración.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” y me declaro como el único responsable.

Deisvis Lewis Juarez Vargas

D.N.I. N° 75918753



Declaración Jurada de Autoría

Mediante el presente documento, Yo, Anghela Montes Cañari, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 70403441, con domicilio real en Giron Braulio Bandini #233, en el distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada Capacidades Militares del Ejército Peruano y su relación con el Uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022, ante esta institución con fines de optar Título Profesional de Licenciado en Ciencias Militares con Mención en Administración.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” y me declaro como el único responsable.

Anghela Montes Cañari

D.N.I. N° 70403441



Autorización de publicación en el repositorio de la EMCH

A través del presente documento autorizamos a la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: Capacidades Militares del Ejército Peruano y su relación con el Uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un estado de emergencia, en Lima metropolitana, 2022, presentada para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Militares con Mención en Administración en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Fecha, 30 de diciembre del 2022

Deisvis Lewis Juarez Vargas

D.N.I. N° 75918753



Autorización de publicación en el repositorio de la EMCH

A través del presente documento autorizamos a la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: Capacidades Militares del Ejército Peruano y su relación con el Uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un estado de emergencia, en Lima metropolitana, 2022, presentada para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Militares con Mención en Administración en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Fecha, 30 de diciembre del 2022

Anghela Montes Cañari

D.N.I. N° 70403441

ÍNDICE

Caratula	
Jurado Evaluador	i
Agradecimiento	ii
Dedicatoria	iii
Declaración Jurada de Autoría	iv
Autorización de publicación en el repositorio de la EMCH	vi
ÍNDICE	viii
Caratula	viii
INDICE DE TABLAS	xi
INDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
Introducción	xv
CAPITULO I. Planteamiento del problema	17
1.1 Descripción problemática	17
1.2 Delimitación de la investigación.	21
1.3 Formulación del problema	21
<i>1.3.1 Problema principal</i>	21
<i>1.3.2 Problemas específicos</i>	21
1.4 Objetivos de la investigación	22
<i>1.4.1 Objetivo general</i>	22
<i>1.4.2 Objetivos específicos</i>	22
1.5 Justificación e importancia de la investigación	22
<i>1.5.1 Justificación</i>	22
<i>1.5.2 Importancia</i>	23
1.6 Limitaciones de la investigación.	23
CAPÍTULO II. Marco Teórico	25
2.1. Antecedentes de la investigación	25
<i>2.1.1 Antecedentes internacionales</i>	25
<i>2.1.2 Antecedentes nacionales</i>	26
2.2. Bases teóricas	28
<i>2.2.1. Capacidades Militares</i>	28
<i>2.2.2. Uso de la fuerza</i>	34

2.3. Marco conceptual	40
2.3.1. Capacidades militares	40
2.3.2. Uso de la fuerza	47
2.4. Operacionalización de Variables.	51
2.5. Formulación de hipótesis	51
2.5.1. Hipótesis general	51
2.5.2. Hipótesis específicas	51
CAPÍTULO III. Marco Metodológico	52
3.1. Enfoque de investigación	52
3.2. Tipo de investigación	52
3.3. Método de investigación	52
3.4. Alcance de investigación	52
3.5. Diseño de la investigación	52
3.6. Población, muestra y unidad de estudio	53
3.6.1. Población	53
3.6.2. Muestra	53
3.6.3. Unidad de estudio	54
3.7. Técnica e instrumento para la recolección de datos.	54
3.7.1. Técnica de recolección de datos	54
3.7.2. Instrumento de recolección de datos.	54
3.7.3. Validez - confiabilidad de instrumentos de medición	54
3.8. Procesamiento y método de análisis de datos	55
3.8.1. Técnica para el procesamiento de análisis de datos	55
3.8.2. Método de análisis de datos	56
3.9. Aspectos éticos	56
CAPÍTULO IV. Resultados	57
4.1. Análisis Descriptivo	57
4.2. Análisis Inferencial	62
4.2.1. Prueba de hipótesis general	62
4.2.2. Prueba de hipótesis Especifica	63
CAPÍTULO V. Discusión de Resultados	66
CONCLUSIONES	68
RECOMENDACIONES	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70

ANEXOS	75
Anexo 1. Matriz de consistencia	75
Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos	77
Anexo 3. Base de datos (Prueba piloto)	79
Anexo 4. Base de datos (Origen de resultados)	80
Anexo 5. Operacionalización de variables.	81
Anexo 6. Otros de acuerdo con el nivel y diseño de la investigación	83
Anexo 7. Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Capacidades militares	91
Anexo 8. Prueba de Turnitin	101

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. POBLACIÓN	53
TABLA 2. JUICIO DE EXPERTOS	55
TABLA 3: RESULTADO DE HIPÓTESIS GENERAL.	57
TABLA 4: RESULTADO DE CAPACIDADES MILITARES.....	57
<i>TABLA 5: RESULTADOS DEL USO DE LA FUERZA.</i>	<i>58</i>
TABLA 6: HIPÓTESIS ESPECIFICA 1.....	60
TABLA 7:HIPOTESIS ESPECIFICA 2.....	61
TABLA 8: HIPOTESIS ESPECIFICA 3.....	62
TABLA 9: PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL	63
TABLA 10: PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 1.....	64
TABLA 11: PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 2.....	65
TABLA 12: PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECIFICA 3.....	66

INDICE DE FIGURAS

GRÁFICO 1: CAPACIDADES MILITARES.....	58
GRÁFICO 2: USO DE LA FUERZA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
GRÁFICO 3:HIPOTESIS ESPECIFICA 1	60
GRÁFICO 4: HIPOTESIS ESPECIFICA 2	61
GRÁFICO 5: HIPOTESIS ESPECIFICA 3	62

RESUMEN

La presente investigación titulada “Capacidades militares del Ejército Peruano y su relación con el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022”, considera como objetivo principal las capacidades militares con relación al uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia. La investigación es de tipo básico, nivel correlacional, enfoque cuantitativo, diseño no experimental y usa el método hipotético deductivo.

La técnica empleada es la encuesta y como instrumento el cuestionario aplicado a una muestra población y muestra de 43 cadetes de inteligencia; para el análisis y procesamiento de los datos se aplicaron los estadísticos descriptivos e inferenciales, cuyos resultados permitieron concluir que existe relación entre las capacidades militares y el uso de la fuerza por parte de los cadetes del arma de Inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana. Recomendando, se recomienda la implementación y mejoramiento de la instrucción respecto a las capacidades militares y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia.

Palabras claves: Capacidad, fuerza, emergencia, excepción.

ABSTRACT

The present investigation entitled "Military capabilities of the Peruvian Army and its relationship with the use of force of the cadets of the intelligence weapon in a state of emergency, in Metropolitan Lima, 2022", considers as the main objective the military capabilities in relation to the use of the intelligence weapon cadet force. The research is of a basic type, correlational level, quantitative approach, non-experimental design and uses the hypothetical deductive method. The technique used is the survey and as an instrument the questionnaire applied to a sample population and sample of 43 intelligence cadets; For the analysis and processing of the data, descriptive and inferential statistics were applied, the results of which allowed us to conclude that there is a relationship between military capabilities and the use of force by the cadets of the Intelligence weapon in a state of emergency, in Lima. Metropolitan. Recommending, the implementation and improvement of the instruction regarding the military capabilities and the use of force of the cadets of the Intelligence weapon is recommended.

Keywords: Capacity, strength, emergency, exception.

Introducción

La dicotomía sobre: un fuerte control civil de las Fuerzas Armadas puede promover el uso de la fuerza, no disminuirlo, particularmente, las teorías existentes sobre las relaciones entre civiles y militares, no resuelven adecuadamente la dicotomía, porque descuidan el vínculo entre el control civil y la legitimidad para usar la fuerza. Según Levi (2016) sostiene que el argumento aquí es que un aumento en el control civil de las Fuerzas Armadas puede promover el uso de la fuerza al legitimarlo bajo condiciones acumulativas específicas: la existencia de una infraestructura militarista previa en la cultura política civil, que se desencadena por un evento externo, y se complementa con tres mecanismos derivados del control civil que aumentan la legitimidad del uso de la fuerza al reducir la toma deliberativa de decisiones.

La política de seguridad nacional, es un marco para describir cómo un país proporciona seguridad para el estado y sus ciudadanos, a menudo se presenta como un documento integrado, según (Políticas nacionales y sectoriales | CEPLAN, 2017), se le denomina la “estrategia nacional, en donde se enmarcan la misión y visión como estado puede denominarse plan, estrategia, concepto o doctrina, la política nacional tiene un papel presente y futuro, delineando el núcleo intereses de la nación y fijar lineamientos para atender amenazas y oportunidades actuales y futuras”.

Las políticas de seguridad nacional, delimita sus estatutos en base a objetivos nacionales, basados en políticas para la defensa o libros blancos que se centran únicamente en la defensa nacional; es ahí, donde las Fuerzas Armadas, participan en “Política de Seguridad Nacional”, cuyo objetivo es garantizar la independencia, soberanía e integridad nacional, en resguardo de intereses del estado.

En la entrevista (Mackay, 2018), sobre la creación del “Sistema andino de los derechos humanos”, nos habla que “*el derecho nunca debe estar alejada de la realidad*”, es por tal motivo que los derechos humanos (DDHH) y el derecho internacional humanitario (DIH), deben ser analizados de manera efectiva. Esto no se debe alejar de la realidad dentro de los estados de excepción, por tal motivo los oficiales de inteligencia, que son los encargados de manejar el entorno operacional en donde se realizaran las acciones militares, como son el control de la

población bajo regímenes de excepción, son los llamados a gestionar el riesgo que pueden sufrir nuestras fuerzas, en el uso de sus capacidades militares frente a poblaciones civiles.

La presente investigación, denominada: “Capacidades militares del Ejército Peruano y su relación con el uso de la fuerza en un Estado de Emergencia en los cadetes del arma de inteligencia en la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, en Lima Metropolitana 2022, se ha elaborado en cinco capítulos:

Capítulo I se planteará el problema de Investigación desarrollando el planteamiento de la situación problemática dentro del ámbito mundial, regional y nacional, los posibles problemas, objetivos, a dilucidar en la investigación, justificándolo en todos sus niveles y sus limitaciones en la ejecución de estas.

El Capítulo II, el marco teórico, en el cual están los antecedentes nacionales e internacionales con el sustento teórico con las bases teóricas científicas de la investigación.

El Capítulo III marco metodológico, con un diseño descriptivo correlacional, no experimental, con una muestra aleatoria, las técnicas de levantamiento de la data, el análisis de estos como la operacionalización de las variables.

En el Capítulo IV, se dan los resultados de la investigación, los mismos que os darán luces del norte, para poder ratificar nuestra hipótesis planteada.

En el Capítulo V, la discusión de resultados, se da en base a herramientas tecnológicas, se analizará los resultados con el propósito de arribar a conclusiones y recomendaciones que sean fuente de análisis para futuras investigaciones.

CAPITULO I. Planteamiento del problema

1.1 Descripción problemática

El debate sobre las causas del uso ilegal o irrazonable de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas, se ha centrado en el papel, que cumplen las instituciones armadas en especial el ejército, que son los llamados funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, en términos de capacitación, supervisión y disciplina de los integrantes; principalmente la labor que cumplen los oficiales de inteligencia del Ejército, al tener una mirada prospectiva del desenvolvimiento de los hechos para evitar que la fuerza de golpe, cometa errores por falta de información. (The Regulatory Review, 2017)

Según, (Derechos Humanos, 1948), en su “Declaración Universal de los Derechos humanos “, permite las limitaciones de ciertos derechos, no absolutos para la protección de la salud pública, si los Estados consideran, que las limitaciones son insuficientes debido al carácter excepcional de la situación, también pueden recurrir a derogaciones. De hecho, las obligaciones de los Estados de respetar y garantizar el derecho a la vida también comprenden las amenazas previsibles y la adopción de medidas para abordar las enfermedades que amenazan la vida. Las obligaciones de los Estados en virtud del derecho internacional de los derechos humanos se dividen predominantemente entre las obligaciones de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos.

Al examinar los problemas del uso de la fuerza por parte del ejército, es ventajoso ver el incidente con una perspectiva amplia en lugar de limitar el enfoque en el momento en que se usa la fuerza, el comportamiento tomado o no tomado antes del incidente puede tener una influencia significativa en el uso de la fuerza de acuerdo a las decisiones de los funcionarios, según Reglamento Del Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo Que Establece Reglas de Empleo Y Uso de La Fuerza, por Parte de Las Fuerzas Armadas en el Territorio Nacional, en razón al DECRETO SUPREMO-N° 003-2020-DE, 2020.

Las nuevas funciones de las Fuerzas Armadas, que obedecen a los roles constitucionales asignados a las Fuerzas Armadas, son la base del accionar de la Fuerza, y el sustento operacional para la ejecución de acciones militares es la información de inteligencia, en donde las Fuerzas Armadas, lejos de su función principal de “Seguridad y defensa”, se enfrentan a labores aun

desconocida, con grandes vacíos de Inteligencia y algunas veces desconocimiento de las normas nacionales e internacionales.

Para realizar este tipo de acciones militares enmarcados en la Ley 1095, las Fuerzas Armadas ponen a disposición las capacidades militares, que son fundamentales, para las evaluaciones y la toma de decisiones en el sector de la defensa y la seguridad, según (Arévalo Kalinoswi y otros, 2021), sostiene que "Perú, necesita una defensa nacional más resistente que este mejor financiada y dotada de recursos". Este término calza para los roles complementarios que desarrollan las Fuerzas Armadas en donde el material que debemos usar debe estar enmarcado en los principios como son legalidad, Necesidad y Proporcionalidad.

Según Capacidades Militares (US Definition, 2022), La capacidad militar, incluye cuatro componentes principales: estructura de la fuerza, modernización, preparación y sostenibilidad, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Estructura de la fuerza: se basa en el números, tamaño y composición de las unidades que componen las fuerzas de defensa; por ejemplo, divisiones, barcos, alas aéreas.
- b) Modernización: nos enmarca en la sofisticación técnica de fuerzas, unidades, sistemas de armas y equipos.
- c) Preparación: La manera de proporcionar las capacidades requeridas por los comandantes combatientes para ejecutar sus misiones asignadas, esto se deriva de la capacidad de cada unidad para entregar los resultados para los que fue diseñada.
- d) Sustentabilidad: La capacidad de mantener el nivel y la duración necesarios de la actividad operativa para lograr proporcionar y mantener esos niveles de fuerzas listas.

En base a lo anteriormente sustentado, enmarcamos nuestra investigación en Lima metropolitana, que como ciudad capital se enfrenta a muchos retos, por varios motivos como son la sobrepoblación y el centralismo que se ha venido dando en estos últimos 20 años, existiendo un clima de inseguridad, que según (Lima, 2022) sostiene que el 78% de la población vive en un clima de inseguridad, siendo parte importante de los debates políticos, los mismos que durante las presentes elecciones, propusieron afianzar las capacidades y participación de las Fuerzas Armadas,

demostrando con esto que estamos frente a un problema severo que debe abordarse desde las escuelas de formación.

EL PERUANO (2010), en el Decreto Legislativo N°1095 establece el marco jurídico, el cual norma de forma integrada los límites y disposiciones en el uso de la fuerza a través de las Fuerzas Armadas respondiendo al orden constitucional en el empleo de su dinamismo y capacidades coactivo en proteger a la sociedad, el estado de derecho, con la finalidad de mantener el orden y la pacificación interna en nuestro país. (p. 14)

La formación de los cadetes del arma de inteligencia, deben comprender los conceptos básicos involucrados en una determinación de usar la fuerza dentro de un régimen de excepción, utilizando la declaración de misión proporcionada por una autoridad superior, deben familiarizarse con la justificación legal para la misión y, en coordinación con el escalón superior; a la vez, estar preparado para informar a todos los comandantes sobre las actividades que se vienen realizando.

Este esfuerzo de los oficiales de inteligencia, permitirá a los comandantes planificar mejor sus misiones, estructurar declaraciones públicas y de acuerdo con la conducción de acciones militares en el marco de la política nacional, también ayudará a los comandantes a redactar y comprender las reglas de compromiso (ROE) específicas de la misión, que deben adaptarse para calibrar la autoridad para usar fuerza consistente con la seguridad nacional y los objetivos de política, sin embargo, la participación del ejército en el orden interno únicamente puede llevarse a cabo cuando la amenaza sobrepase las capacidades de la policía nacional.

Ante esta acción del problema que se plantea, en razón al uso de las capacidades militares, en favor de las acciones militares, se determina el desconocimiento de la manera como integrar y alinear las capacidades militares en beneplácito del control del orden interno, dado que estas (capacidades), a lo largo de la historia, se han desarrollado en el marco de la defensa nacional llámese como la guerra convencional.

De igual manera en lo que comprende al conocimiento de la forma de hacer uso de la fuerza, enmarcado en el DL 1095, los cadetes de 4to año limitan su accionar, en vista que la malla curricular del cadete de la Escuela Militar de chorrillos “Crl francisco Bolognesi”, no se encuentra el detalle de engranar las capacidades militares en el uso de la fuerza.

Las normas descritas en el (DL 1095) en donde “establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional”, se ejecutan de acuerdo a lo que establece la constitución del Perú, las leyes de los derechos humanos aceptados por el estado, la toma de decisiones en los tribunales y supervisión de tratados en los derechos internacionales en el que Perú forma parte de ello, el código de gestión en los funcionarios responsables de fomentar e impulsar el cumplimiento de estas leyes, utilizando la fuerza y/o de armas de fuego para el cumplimiento de las normas establecidas en nuestra constitución, como también en el ordenamiento jurídico interno. (Diario Oficial "EL PERUANO", 2010)

Por lo tanto, no se debe exceder en el uso de la fuerza y en el ejercicio de las funciones respecto a evitar se tergiversen las leyes, además de ello no cuenta con la legalidad que acoja el accionar del Ejército del Perú ante los delitos cometidos.

Por lo tanto, se denota que el arma de inteligencia de la Escuela Militar de Chorrillos no tiene un rol definido, en cuanto al uso de la fuerza en estado de emergencia respecto a las aptitudes militares que el ejército peruano cuenta.

Para dar cumplimiento efectivo a las medidas adoptadas, el gobierno declaró la emergencia nacional, implicando un "distanciamiento social obligatorio" de las personas y ordenó la participación de las Fuerzas Armadas. Para "legitimar" su participación se invoca a la (Constitucion Política del Perú, 1993), en situaciones graves en las que se perturbe la paz o el orden interno, ocurra un desastre o se afecte la vida del país, el presidente de la República “puede ordenar el estado de emergencia, y si así lo decide, las Fuerzas Armadas se harán cargo del orden interno”. (Artículo N.º 137). La defensa nacional es "integral y duradera, con desarrollo interno y externo" (Artículo N.º 163) y "participación militar en la Defensa Civil" (Artículo N.º 171)

En este contexto el estudio pretende identificar la relación que existe entre las capacidades militares y el uso de la fuerza, para "legitimar" su participación se invoca a la (Constitucion Política del Perú, 1993), en situaciones graves en las que se perturbe la paz o el orden interno, ocurra un desastre o se afecte la vida del país, el presidente de la República “puede ordenar el estado de emergencia, y si así lo decide, las Fuerzas Armadas se harán cargo del orden interno”. (Artículo N.º 137). La defensa nacional es "integral y duradera, con desarrollo interno y externo" (Artículo N.º 163) y "participación militar en la defensa civil" (Artículo N.º 171)

1.2 Delimitación de la investigación.

1.2.1 Delimitación espacial

El proyecto de investigación se lleva a cabo en Lima Metropolitana; sin embargo, el personal que va actuar se encuentran, como cadetes de la Escuela Militar de chorrillos del arma de Inteligencia, la misma que se encuentra acantonada en el distrito de chorrillos. Lima.

1.2.2 Delimitación temporal

La temporalidad de la investigación se da en el año 2022, teniendo en consideración las enseñanzas y lecciones aprendidas que nos dejó la pandemia del coronavirus (Covid-19, 2021).

1.2.3 Delimitación social

La investigación tiene como población objetivo cadetes del arma de inteligencia de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, cuyas edades oscilan entre 18 y 25 años, considerando la ardua labor que tendrán como oficiales, en donde deben orientar a los comandantes en el uso de la fuerza para que el comando pueda tomar decisiones acertadas.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema principal

¿Cuál es el nivel de relación de las capacidades militares del Ejército Peruano y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022?

1.3.2 Problemas específicos

¿Cuál es el nivel de relación entre la inteligencia como parte de las capacidades militares del ejército y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima metropolitana, 2022?

¿Cuál es el nivel de relación entre el comando y control como parte de las capacidades militares del ejército y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un estado de emergencia, en Lima metropolitana, 2022?

¿Cuál es el nivel de relación entre el movimiento y maniobra como parte de las capacidades militares del ejército y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un estado de emergencia, en Lima metropolitana, 2022?

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Determinar el nivel de relación entre las capacidades militares del ejército y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022

1.4.2 Objetivos específicos

Determinar el nivel de relación entre la inteligencia como parte de las capacidades militares del ejército y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un estado de emergencia, en Lima metropolitana, 2022.

Determinar el nivel de relación entre el comando y control como parte de las capacidades militares del ejército y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un estado de Emergencia, en Lima metropolitana, 2022.

Determinar el nivel de relación entre el movimiento y maniobra como parte de las capacidades militares del ejército y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un estado de emergencia, en Lima metropolitana, 2022.

1.5 Justificación e importancia de la investigación

1.5.1 Justificación

Aborda temáticas vinculadas directamente con el marco doctrinario del Ejército, por lo que el desarrollo de la presente investigación fortalecerá la doctrina vigente de la institución,

sustentado en especificaciones científicas sobre el uso de la fuerza por parte de los cadetes de Inteligencia de la EMCH.

El personal del Ejército del Perú ha participado constantemente dentro de la emergencia sanitaria, por lo que, los resultados de esta investigación serán utilizados como una herramienta científica para mejorar la participación de los cadetes del arma de Inteligencia en lo que respecta al uso de la fuerza.

El desarrollo de la presente investigación se justifica porque ha empleado el proceso científico de acuerdo con lo establecido por la teoría, vinculando de esta manera, exigencias bibliográficas con aspectos doctrinarios del Ejército, proceso que se puede tener como referencia para futuras investigación de índole militar.

1.5.2 Importancia

La participación del Ejército como parte de la atención en la emergencia sanitaria ha sido permanente, tanto para apoyar al sistema nacional de salud como para el control del cumplimiento de las medidas de bioseguridad y la inmovilidad absoluta de la ciudad.

Para ello, el Ejército ha desarrollado sus Capacidades Militares para su desplazamiento dentro de todas las ciudades del Perú, siendo Lima metropolitana una de ellas. Por ello, es importante el desarrollo de investigación, ya que sus resultados mostrarán cómo se relaciona las capacidades militares con el uso de la fuerza que el personal militar empleó dentro del Estado de emergencia, para que, en función a ello, se puedan plasmas recomendaciones para la mejora del Ejército.

1.6 Limitaciones de la investigación.

Limitación económica: Las limitaciones económicas no serán relevantes ya que los gastos de la investigación serán solventados por los propios investigadores.

Limitación metodológica: En relación a las limitaciones metodológicas, estas serán superadas puesto que el equipo está llevando la investigación en base a la guía metodológica de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” y la guía de redacción para el Plan de Informe Final de investigación para el año 2022.

Limitación en tiempo: Las limitaciones de tiempo no afectan mayormente el desarrollo de la investigación, pese a que los integrantes del equipo son cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos y ejercen diversas actividades propias de su formación como oficiales del Ejército.

CAPÍTULO II. Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1 *Antecedentes internacionales*

Motta (2021) en su tesis titulada “Estrategia militar y uso de la fuerza en Operaciones de Paz de la ONU” presentada a la Escuela de Guerra Naval, Universidad de la Defensa Nacional, Facultad de la Armada. El autor usa una investigación Cualitativa de diseño investigación acción, analítica-descriptiva incluyendo aspectos propositivos. La investigación tiene como objetivo el cómo han ido adaptándose a los nuevos ambientes y al principio del uso de la fuerza, como usarla, cuando usarla se vuelven controversias en la comunidad internacional.

En el trabajo de investigación ahonda las implicancias del principio del uso de la fuerza en las Operaciones de la ONU, el objetivo general es identificar y explicar las implicancias y la preparación en función de los cambios ocurridos en el uso de la fuerza en este tipo de operaciones de paz. Como conclusión nos arroja que la palabra “guerra” ha sido superada por nuevos enfoques en donde es más controlada la forma de actuar por los actores lo que está obligando a realizar cambios doctrinarios que se adecuen a esta nueva forma de actuar. Por ende, y como está sucediendo a nivel mundial nuestras doctrinas de cómo utilizar la fuerza se debe de modificar acorde a los nuevos tiempos y nuevas amenazas.

Roveda (2012) en la tesis titulada “Estructura y Capacidades de un Sistema de Inteligencia Táctico en un Contexto de Guerra Híbrida” presentada para acceder al título de Licenciado en Gestión de la Información del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército, tuvo como objetivo general determinar la necesidad de acondicionar la actual organización de Inteligencia, con el fin de optimizar sus medios para que puedan ser utilizados de una manera mucho más eficiente, la metodología empleada estará basada en el método deductivo y el diseño de la investigación es explicativo. Las técnicas usadas en este trabajo de investigación fueron el análisis bibliográfico y el análisis lógico.

Del trabajo de investigación realizado se puede concluir que la estructura organizacional no estaría del todo mal pero que si se tendrían que hacer algunos cambios sobre todo flexibilizarla para los nuevos desafíos, esta transformación sería para estar en asimetría con los nuevos desafíos,

además de aprovechar más los medios desplegados de las diferentes instituciones que recolectan información e integrarlas para no desaprovechar sobre todo el material humano en un doble trabajo de recolección de información. Por ende, es de vital importancia analizar la organización en nuestro país para saber si se adapta para las nuevas amenazas que tenemos.

Freire (2021) en su tesis titulada “Determinar la planificación de Inteligencia Militar basada en las capacidades de contraInteligencia” tiene como objetivo general el análisis de la incidencia de las deficiencias relacionadas a la Contrainteligencia y cómo repercute en las Operaciones ecuatorianas además de proponer la creación de un destacamento tipo de contrainteligencia dentro de su estructura nacional ya que no cuentan con un destacamento destinado ese tipo de fines, creando una falencia muy importante al momento de planear operaciones militares además de no contar ni con el equipo ni el personal instruido en contrainteligencia y tampoco contar con información sobre los nuevos riesgos y amenazas. Es importante conocer la problemática en otros países cercanos y estar en condiciones de afrontar la amenaza sin cometer los errores que cometieron países cercanos.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Benites (2021) tesis Análisis de normas en la aplicación de la fuerza de la unidad multipropósito en seguridad ciudadana en Lima 2020 para obtener el grado académico de magister en ciencias militares y planeamiento estratégico y toma de decisiones, la finalidad de señalar si la reglamentación del empleo de la fuerza posee la suficiente normatividad legal para los miembros del ejército que forman parte de la Brigada Multipropósitos que realizan tareas de seguridad ciudadana.

Presenta un enfoque cualitativa - empírica, empleando un método hermenéutico-interpretativo el cual la muestra fue intencional tipo entrevista de tres integrantes de la Brigada Multipropósitos. La conclusión de la investigación arrojó que la norma presenta vacíos legales para poder asumir al cien por ciento esta tarea lo que conlleva a limitar el accionar de las Fuerzas Armadas además de que la brigada debe de contar con personal capacitado en la norma. Por lo tanto, es imperativo saber cómo es usada la norma en el terreno lo que nos permitirá llevar a mejores conclusiones.

Rodríguez (2020) tesis Empleo de las Fuerzas Armadas de Perú y Brasil contra amenazas internas para optar el título académico de maestro en ciencias militares en mención en planeamiento estratégico y toma de decisiones realizado en la Escuela superior de Guerra del Ejército (ESGE). En este trabajo de investigación se presenta el motivo del que más países estén utilizando a sus Fuerzas Armadas (FFAA), para tener el control del orden interno esto es a partir de las amenazas internas de cada país en especial PERÚ y Brasil que cuentan con movimientos terroristas que lo único que causan es desestabilizar las naciones. Compara también el régimen legal en cada país sus similitudes y sus diferencias, encontrando falencias en cada una de ellas lo que limitaría el trabajo de las Fuerzas Armadas. Por ende, al comparar ambos países es más fácil encontrar diferentes falencias en el marco legal que perjudicarían en el accionar de las Fuerzas Armadas.

Rodríguez, et al. (2016) en su tesis titulada Integración de la labor de inteligencia y su efecto en la conducción de las operaciones en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), presentado en la ESGE, en su estudio proyecta integrar como mantener la metodología y operatividad en la labor que cumplen los miembros de Inteligencia y cuál es el efecto que causan en la conducción de las operaciones en el en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), tratándose con un método hipotético-inductivo que fue sustentado con una orientación ecuánime reflexiva.

Se llevó con un proceso cuantitativo que buscaron asociar las nuevas causas e hitos que nos lleve a la verdadera comprensión de la inteligencia actual y táctica y como esto ayuda en la mejor conducción de las operaciones. El diseño aplicativo es no-experimental, descriptivo-correlacional y explicativo. Las herramientas usadas fueron cuestionarios y entrevistas la población consto de 230 oficiales arrojando que un 80.10% determina que la función de la inteligencia es la de ser estructurado y entrenada con una visión y misión con una noción de unidad en la direccionalidad y esfuerzo, además un 80.80 opina que la doctrina del proceso sistemático de análisis al enemigo y clima del terreno, no se podría utilizar en el VRAEM.

Como conclusión se afirma que el comando conjunto de las Fuerzas Armadas que son responsables de establecer un organismo de director unificado de inteligencia militar para que se retome el proceso de formación académica profesional y ocupacional para mejores resultados. Por

ende, podemos deducir la importancia de la Inteligencia militar tanto para el planeamiento como para las operaciones que se van a realizar.

Piana et al. (2018), en su tesis que lleva como título “Capacidades militares que contribuyen a la mejora de la información sobre la infraestructura educativa” investigación presentada para optar el Grado de Magister en Gestión Pública en la escuela de postgrado de la Universidad del Pacífico. En su investigación nos presenta las capacidades militares tales como “comando y control” y “proyección de la Fuerza” como un instrumento para el cumplimiento de los roles estratégicos asignados por el sector Defensa y que se encuentran sustentados en la misma constitución resaltando “Desarrollo Nacional” lo que conlleva al trabajo en conjunto con otros sectores y niveles de gobierno para lograr el bienestar de la población.

Su objetivo general es determinar la forma en que las capacidades militares del Ejército Peruano pueden contribuir en la calidad de la información, en base a la infraestructura educativa que maneja el Ministerio de Educación. Se utiliza un enfoque cualitativo de nivel descriptivo y de tipo aplicativo. Por ende, en este trabajo de investigación se nombran algunas de las Capacidades Militares que pueden ser explotadas de mejor manera por otros institutos del estado en pro del avance del país.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Capacidades Militares

Según, García (2006) las capacidades militares son un conjunto de factores basados en los principios y códigos doctrinales que aspira lograr un efecto militar estratégico, operacional, con el fin de cumplir las misiones asignadas por el escalón superior, en otras palabras, las capacidades militares utilizan además de armas cuando se requiere, emplean otras estrategias importantes para el cumplimiento en los objetivos asignados.

Las capacidades de las fuerzas actuales están destinadas, para satisfacer las demandas que podrían surgir, o que involucren un adversario, es importante considerar, a las fuerzas de los Estados Unidos de Norteamérica (EEUU), que dentro de su planificación orientan su esfuerzo en los crímenes transnacionales; para lo cual, deben poseer capacidades acordes a sus necesidades “fuerzas modernas y de gran potencia” para enfrentar los desafíos clave en cualquier parte del

mundo, sin embargo permanentemente se actualizan en base a una serie de mejoras a las capacidades y la postura de las fuerzas estadounidenses y ofrece tres construcciones alternativas de planificación de fuerzas, para ayudar a garantizar, que los recursos de defensa se apliquen, en el futuro, a las necesidades de mayor prioridad.

Según (MINDEF, 2017), lo define como el producto concatenado de varios actores, que proporcionan sus habilidades en la ejecución operacional con la finalidad de alcanzar las metas propuestas en las distintas zonas estratégicas, tácticas operacionales al ponerse en ejecución frente a las amenazas o peligros cumpliendo la misión.

Medición: Esta investigación se puede efectuar, en vista que las capacidades militares rigen el accionar del ejército, frente a los nuevos escenarios de riesgo, que presenta nuestra nación y la respuesta que presenta el ejército frente a mencionadas vicisitudes es la base para obtener resultados consistentes.

Teorías: El libro blanco de la defensa nacional, ejecutan los contenidos asignados a la defensa y seguridad del país, cual política y objetivo pueden deducirse por nuestros compatriotas, estando obligados a reconocer y de participar en la seguridad y la defensa del país sea efectiva.

Son de diversa naturaleza los peligros, unos son de regiones del interior del país y otras del exterior. En la constitución del Perú, en el artículo 44°, plantea las obligaciones principales del estado, el resguardo en la defensa a la soberanía de un país, garantizando las normas que rigen los derechos humanos, protegiendo a los ciudadanos de las futuras agresiones contra su integridad física, promoviendo la satisfacción total, que, fundamentado en la justicia, el desarrollo integral, el equilibrio del país y la sociedad. (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2002)

De acuerdo con la constitución, los pilares de una nación es el de asegurar el desarrollo y defensa territorial, proporcionado la seguridad fundamental del diagnóstico en la política de la realidad nacional, el planteamiento de las metas trazadas, fijar las políticas correspondientes, considerando el estudio regional e historia su estrategia que proporciona la proyección internacional.

Estas políticas están enfocadas en el desarrollo otorgado con la protección en la generación de bienestar y seguridad, elementos imprescindibles en bien común. En el congreso del 2003

referente a la seguridad de las Américas, estableció que la paz es un valor y un principio basada en la democracia, respetando la justicia, los derechos humanos, el derecho internacional etc. Este concepto de paz no sólo es aceptado como nuestra, sino más bien se pone en la praxis, internamente, ayudando en el desarrollo humano siendo está impulsada por las naciones unidas en la consolidación del fraterno pueblo peruano, Asia los países de la región, incentivando el trabajo articulado en fomentar la convivencia pacífica y solidaridad entre las naciones en el mundo, basada en la confianza mutua. Alejandro Toledo (2002)

El libro blanco de la defensa nacional está especificado, académicamente como políticamente enmarcados a los temas de seguridad internacional, como una herramienta de objetivos con fomentar la confianza, constituyendo una forma en el fortalecimiento la paz entre las naciones, basado en la confianza recíproca.

Estos proporcionan en cada nación el dar a saber a la opinión pública territorial e internacional de los propósitos, la sagacidad del estado en la seguridad en la defensa del país, cuyo objetivo principal es la coordinación uniendo esfuerzos de los representantes del gobierno y la población afrontando los desafíos que se presentan y afectan a la población.

En setiembre del 2002, con el DS N° 009/SG resolvió en el libro oficial (blanco) el resguardo nacional, propuesto por el ministro de defensa, el ministerio de relaciones exteriores, poderes del estado, sectores de la sociedad que participan en seguridad y defensa de una nación. La administración del estado en sus políticas en defensa fue aprobada en el 2004, por el estado peruano. Antes, este consejo de defensa nacional estaba tipificada como secreto, en la actualidad, en conformidad a las leyes del fortalecimiento de la confianza, la transparencia, es publicada. En el capítulo III En probar la buena voluntad del Perú dentro de la integración regional y mundial.

Es pertinente enfatizar que el presente reglamento está diseñado y construido, a través de procesos de perfeccionamiento constante, para el desarrollo que el Perú necesita, demostrando la unión del pueblo y el estado peruano con el objetivo de mantener la defensa nacional y su seguridad.

El libro blanco fue promulgado en la 8^{av} sesión del consejo el 14 de abril del 2004 el cual los alcances obtenidos es del trabajo coordinado entre el ministerio de relaciones exteriores y los

organismos estatales, como también de los comentarios y recomendaciones de las distintas instituciones, políticos que facilitaron su gracia de enviar al ministerio de defensa para el mejoramiento del documento inicial. (Roberto Chiabra, 2005)

El libro está elaborado en nueve capítulos, que trata de la globalización y el cambio, que formula temas del escenario mundial, continental, regional y vecinal.

En el ámbito internacional explica los objetivos mundiales, el cual enfatiza los efectos específicos de los cambios de manera rápida sus estructuras gubernamentales de los estados soberanos como también las exigencias existentes que homogenizan las diferencias culturales, nacionales, polarizando los posibles conflictos sociales.

En el ámbito continental vincula este proceso en seguridad son los acuerdos del tratado interamericano de asistencia recíproca, las resoluciones pacíficas, propuestos en el pacto de Bogotá con la junta interamericana de defensa. En la praxis, uno de los orígenes en la creación de la defensa, es la realización del fórum especial de seguridad realizada en la ciudad de México, en el 2003, donde se propusieron las amenazas, riesgos y desafíos de la situación actual, después de culminar la guerra fría, el cual se afirmó y ratifico, la definición de seguridad participativa en las Américas, con el propósito de enfrentarlos.

En circunstancias regionales y subregionales, en Sudamérica y a la comunidad andina, enfatizan las políticas en la prevención, neutralizando las amenazas aprovechando los principios de la seguridad cooperativa en conformidad en promover el incremento en la economía y el bienestar en la sociedad. En el ámbito regional los países en la región, con los tratados y acuerdos bilaterales establecidos explicando sus alcances y propósitos con el Perú. (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2002)

En la sección II el Perú en el panorama mundial, especifica las geografías territoriales demostrando la calidad del del hombre peruano, como el perfil geo estratégico garantizando que el Perú como un país marítimo, andino, amazónico, mantener presencia en la cuenca del Pacífico y la Antártida, con proyección geopolítica, bioceánica; concluyendo el perfil geopolítico del Perú, estableciendo sus potencialidades y características geo - estratégicas mencionadas por su presencia

privilegiada en la cuenca del Pacífico y en el Asia, por medio de la APEC . (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2002)

El capítulo III que menciona sobre la táctica del estado en la defensa nacional y seguridad, legaliza que el Perú pone como política de estado, un riguroso respeto al derecho internacional, igualdad jurídica y soberanía de los estados, al no injerencia y no intervención en los asuntos internos de otras naciones; la libre elección de los pueblos, con el fiel cumplimiento de los tratados, soluciones pacíficas en diferencias y conflictos prohibiendo las amenazas y el empleo de la fuerza; así mismo el derecho soberano de cada país construyendo, manteniendo con libertad sus modelos socio- económica y políticas que elija. (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2002)

La sección IV plantea que el sistema de defensa nacional y seguridad plantea una estructura en el sistema, en marco de ley, considerado como objetivo diseñar las tácticas de concepción, administración, entrenamiento y ejecución de la defensa nacional, cuyos elementos que se adjudican son el consejo del sistema de inteligencia, defensa nacional, defensa civil de los organismos gubernamentales de seguridad nacional. (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2002)

En la sección V, las fuerzas de seguridad, refiere con los precedentes en su creación, normatividad y estructura, de acuerdo a la Ley N° 27860 de 2002, estableció que el ministerio de defensa tiene la responsabilidad especializada en el poder ejecutivo, es el responsable de coordinar, formular, ejecutar la supervisión de la defensa nacional en lo militar difundiendo la doctrina, asesorando, planificando y coordinando las acciones a realizar los integrantes del consejo de defensa nacional. (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2002)

El capítulo VI el (CCFFAA), puntualiza el proceso histórico de la misión, el orden, ocupación y habilidades de las instituciones armadas. La misión del comando conjunto es planificar y ejecutar las acciones a realizar, dirigiendo la preparación y dirección de acciones conjuntas en el más alto nivel en los frentes interno y externo. Como también el dirigir las acciones con intervención de las FFAA en el desarrollo social y económico. Conforme a lo que dispone la constitución, que el objetivo de estas es conservar la independencia, e integridad del país, propiciando en el desarrollo socioeconómico en la defensa civil.

El capítulo VII “Proyección Internacional de las Fuerzas Armadas”, dispone en la carta de las ONU, establece el marco jurídico la participación e inclusión del Perú con sus Fuerzas Armadas en operaciones conjuntas de paz, estableciendo, la diplomacia, el restableciendo la paz en regiones asignadas y la ayuda humanitaria a los damnificados. (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2002)

El capítulo VIII “Reforma del Sector Defensa”, en el año 2002, el gobierno peruano, participo en la reestructuración en la modernización, coherentemente con el ministerio de defensa, dando el inicio de su reforma, amparándose a la Ley N° 27658, que norma la modernización del estado. Su visión en el área de defensa es el de ser altamente competitivo, con la tecnología moderna lo administrativo, científico y tecnológico con la aptitud necesaria de los integrantes, siendo estos altamente calificado, con valores morales bien establecidos capaces de cumplir responsablemente su misión constitucional. Los principios básicos de la reforma como el control democrático del sector defensa, disponiendo que las Fuerzas Armadas modernas, sean más competentes y eficaces, con la capacidad operativa de disuasión. (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2002)

El capítulo IX “Recursos económicos para la Defensa Nacional”, lo define en términos económicos, los bienes públicos concretos, que pueden resguardar la independencia, la soberanía e integridad soberana de un país. Estos bienes de estado y privados se basan a un exceso del costo y el beneficio; correspondiente a las situaciones de seguridad que permitirán a la sociedad el poder de progresar en situaciones normales, dando solución a los principales problemas. La falta de recursos en el estado al enfrentar los gastos en defensa y el congreso aprobado por el “Fondo para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional”, en el 2004. (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2002).

Comando de control. Según, (Ejército del Perú, 2019), en su manual Planeamiento de operaciones Terrestres, sostiene que lo siguiente: *“Es la capacidad en donde se plantea el principio de autoridad dirigido por un comandante responsable de la unidad que ejecutara la misión, teniendo en consideración que el comandante formulará las estrategias operacionales, su orientación, y la dirección de las unidades conjuntas”.*

Movimiento y maniobra. Según, (Ejército del Perú, 2019), en su manual Planeamiento de operaciones Terrestres, sostiene lo siguiente:

Disposición de las Fuerzas Armadas conjuntas para la realización de acciones operacionales mayores, así como las contingencias asegurando objetivos ventajosos, al preludio de las operaciones conjuntas explotando las habilidades tácticas para logra obtener los objetivos estratégicos, así mismo el despliegue de las fuerzas en una zona operacional, realizándose las maniobras en profundidad con estrategias ofensivas y defensivas.

Inteligencia. Según, (Ejército del Perú, 2019), en su manual Planeamiento de operaciones Terrestres, sostiene que lo siguiente:

Área operacional conjuntas proporcionando la información y preparación, entrenamiento a los integrantes de esta unidad de inteligencia, del como los subversivos hacen y lo que están planeado en el futuro. El esquema de la inteligencia intenta identificar como el enemigo adquiere la información clasificada sobre las fuerzas amigas. Esta función ayuda a los responsables de la inteligencia a visualizar el espectro operacional obteniendo la supremacía en su información.

2.2.2. Uso de la fuerza

Es la inhibición de medios mecánicos o biomecánicos, de forma permanente, de una o más funciones defensivas que lleva a cabo una persona autorizada por el Estado en un grupo de personas, empleando técnicas y protocolos que dicta la norma (Decreto Legislativo 1095, 2010).

(César Bazán Seminario, 2021) sostiene que el uso de la fuerza es el sistema general, en la conducción del gobierno por medio de normas jurídicas, pero con algunas excepciones que no están vigentes en algunas disposiciones normativas, que las regulan, como la suspensión de los derechos de los ciudadanos, considerando que este derecho no se pierde, pero no se pueden ejercer durante su promulgación excepcionalmente, por el acuerdo social nacional y el derecho se instrumentaliza para legitimarlo.

Según, (Fernando & Vera, n.d.), sostienen que el estado de derecho es una ley, que en excepción se acepta en la doctrina del derecho constitucional universal están inscritas en todas las cartas magnas del mundo, en base a una necesidad de autorización frente a una o múltiples amenazas y está legitimado por el estado para que sea ejercida por las FF.AA. y la PNP, en un estado de emergencia.

Medición: Esta es susceptible a ser medido y evaluado porque que esta normado y proclamado en nuestra constitución política; asimismo se encuentra sujeto a cambios, de acuerdo a la situación que se viene suscitando en el territorio donde se declara en emergencia, para permitir el uso de la fuerza en cierto sector del país.

Teorías: Weber (1919), filósofo y sociólogo alemán, se le considero como fundador del análisis moderno en la gestión pública y la sociología, nos detalló en su investigación que tiene por título “La política como vocación”, que apoyo al estado definiéndolo a la comunidad humana que está conformada dentro de un área geográfica dentro de un territorio, exigiendo para sí el monopolio de la violencia física legítima”.

El estado es fundado por la violencia, como la asociación política que mantiene la dominación, manteniendo a sus subordinados dentro de una jurisdicción en el territorio fomentando la violencia física legitimado, por lo que se deduce que el estado es la única fuente del derecho a la violencia.

El Estado, como todas las entidades políticas que a través de la historia ha permanecido, la connotación de hombres sobre hombres sostiene que es un medio de la violencia legítima. (Weber, 1919: 3). Es pertinente manifestar que exista en el estado, jerarquías de autoridad, existiendo la subordinación en los administrados frente a los gobernantes que tienen el dominio, en caso de amenazas sean sancionados impartiendo y prevaleciendo su autoridad por intermedio de la violencia legítima, existiendo interrogantes en el acuerdo social, por parte del estado a sus subordinados. Atraves de la historia Weber, (1919) propone tres justificaciones internas para sustentar la legitimidad en la sujeción.

- a) La Legitimidad Tradicional, o la Legitimidad de la eterna costumbre tradicional por su inmemorial validez constitucional orientada a los hombres con el respeto, dominación que en la praxis lo aplicaban los patriarcas y los gobernantes imperiales antiguos.
- b) La Legitimidad Carismática, carisma personal de cualidades que un líder posee, fue tipificado por los profetas, plano político, lideres guerreros elegidos y plebiscitarios, etc.
- c) La Legitimidad Legal, Validez de normas legales, la disputa de los objetivos fundado, en base a las normas creadas, obligados a obedecer las normas establecidas que ejercen en mundo moderno de servidor público y poderes que se asemejan a él.

De conformidad a lo establecido en la Asamblea de Naciones Unidas en 1979 su artículo 1° del código de conducta para las autoridades responsables dando cumplimiento de la ley, funcionarios responsables de ordenar el cumplimiento de la ley, involucra a todos los agentes de la ley, estas sean nombrados o seleccionados, funciones de policía, que son las facultades de arresto o detención.

Países en que ejercen actividades policiales como también autoridades militares, sean o no uniformadas, unidades de seguridad del Estado, lo considera funcionalmente como los funcionarios responsables de velar el cumplimiento de la ley incluye a todos los funcionarios en funciones.

El estado emplea la violencia, la ciudadanía y organizaciones tienen la facultad de legalizar la violencia anunciándose su legitimidad autorizados por el estado. Se puede predecir que un estado faculta la legitimidad en la violencia en responsabilidad en sus autoridades en el cumplimiento de la norma en personas naturales en situación de necesidad, defensa propia etc., respaldo legalmente por el estado.

El estado tiene la facultad de utilizar la violencia legítima, en estos últimos cuarenta años, diferenciándose que el uso de ella es aplicar la fuerza de manera proporcional de acuerdo con las situaciones que se presenten. El uso de esta es el modo como el administrador responsable de dar el cumplimiento de la ley es el lograr el control de aquellos atenten la seguridad, el orden, la integridad de los ciudadanos dentro del marco de la ley.

En tal sentido el uso de la fuerza es un medio de control de un administrador responsable de hacer cumplir la ley para mantener y lograr la protección de la sociedad y sus bienes, pudiendo ordenar su aplicación en el uso proporcionado de la fuerza de manera controlada sin excesos.

Este consolidado se deriva de la naturaleza del derecho a la vida como derecho universal del ser humano, como también en otras circunstancias son excepcionales, conflicto armado, con sus todas sus normativas que lo reglamenta todas las cartas magnas del mundo. “Hay ciertos principios que subyacen al uso de la fuerza, sobre todo porque algunos de ellos, como los de necesidad y proporcionalidad, se aplican tanto a tareas de mantenimiento del orden como a

conflictos armados, pero con significados completamente diferentes”. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2008:41)

La pieza angular de la ley es mantener el orden dentro del sector declarado en estado de emergencia, que es una parte seria y compleja, en donde los encargados de hacer respetar y cumplir la ley, deben contar con una adecuada reglamentación, preparación, capacitación y equipamiento con el propósito de poder enfrentar a las masas desenfrenadas en violencia y posiblemente armadas por lo que se hace imprescindible, poder contar con fuerzas profesionalmente disciplinadas, con la finalidad de lograr disuadir a la turba, sin llegar al empleo de la fuerza.

Según, la Constitución Política, (1993), en sus artículos define claramente el Derecho a la vida, siendo el Estado el garante y protector de la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona; y según lo determinado anteriormente en la ley policial y la norma constitucional es la policía y ejército en quienes delega el Estado el uso de la fuerza para el control que atenta contra la seguridad, el orden público, la integridad o la vida de las personas dentro del marco de la ley.

Instrucción del uso de la fuerza

Artículo 22.- Uso de la fuerza. Uso de métodos y sistemas de control interno en las Fuerzas Armadas a su personal frente a la normativa establecida en los incisos 2 al 6 del artículo 3 del actual reglamento.

Toda intervención de las Fuerzas Armadas debe ser ejecutadas con la intensidad pertinente para mantener y restablecer el orden interno.

Las normas que regulan del uso de la fuerza en las intervenciones de los militares en una acción militar, se da ajo solicitud de apoyo de la policía nacional o cuando las FFAA asumen el control del orden interno excepcionalmente:

1. Legalidad. Las FFAA hacen uso de la fuerza, amparados en el DL N° 1095 del reglamento actual. La legalidad es la función del cumplimiento de normativa que faculta la ley a las Fuerzas Armadas el establecer el orden interno, con los procedimientos, directivas y planes

estratégicos en las acciones del control interno, empleando los medios, equipos y armas, proporcionados por el estado.

2. Necesidad. Parte de los miembros de las Fuerzas Armadas, al empleo de la fuerza después de haber agotado sin éxito, las actividades disuasivas, para lograr obtener el objetivo deseado, como lo establece en el artículo 25.1, concluyendo que se debe hacer uso de la fuerza para lograr alcanzar el objetivo asignado si la disuasión no funciona.

3. Proporcionalidad. Es la equivalencia de lo grave que es la amenaza o resistencia y la fuerza empleada, recomendando que para el logro de esta sea el mínimo de fuerza. Para establecer el tipo de fuerza a aplicarse en una amenaza , se tomara en consideración los derechos constitucionales no sean vulnerados, la de su entorno, el proceder del agresor, intensidad y agresividad , cerciorándose de disponer con los medios del efectivo para enfrentarlos, considerando todas las circunstancias en cual se debe minimizar los daños y lesiones que pudieran ocasionar a cualquier persona, utilizando una fuerza mínima para alcanzar el objetivo , basado en la proporcionalidad de uso de esta. (Decreto Legislativo 1095, 2010)

Reglas de conducta operativa

(Resolución Ministerial N.º 0065-2022-DE, 2022), las “normas de conducta operativa de las Fuerzas Armadas”, norma el comportamiento de sus miembros en las actividades de acciones militares ordenadas por el gobierno dentro de un estado de excepción, para cumplir sus actividades en el marco de la ley y respetando los derechos humanos.

Artículo 31.- Responsabilidad. (RCO) “Reglas de Conducta Operativa” son instrumentos mediante los cuales la autoridad mantiene el control del empleo y uso de la fuerza por parte de las FFAA. La jefatura del comando conjunto informa al presidente de la República, por intermedio del ministerio de defensa, para su aprobación, la propuesta de la regla de conducta operativa, necesarias para el cumplimiento de la misión asignada. Una vez aprobadas, estas deben estar normadas en la directiva a nivel estratégico.

La jefatura del comando conjunto aprueba las reglas de conducta operativas usadas a nivel operacional. Los comandantes operacionales y sus subordinados aprueban estas reglas operacionales a sus respectivas unidades. Es pertinente considerar, en cualquier momento, el jefe

militar tiene la potestad de tramitar a su superior inmediato los cambios pertinentes o reformularlos hasta su cancelación de alguna regla de conducta operacional vigente. Como lo establece el artículo 35 del presente Reglamento. (Decreto Legislativo 1095, 2010)

Artículo 32.- Reglas de Enfrentamiento y Reglas de Uso de la Fuerza. se promulgan en una situación crítica en el empleo de la fuerza durante las acciones militares contra grupos hostiles, denominándose reglas de enfrentamiento (Decreto Legislativo 1095, 2010).

Niveles del uso de la fuerza

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1095, norma a las Fuerzas Armadas del uso y empleo de la fuerza en territorio nacional.

Artículo 25.- Consideraciones en el empleo de la fuerza. A niveles preventivo y reactivo, que desarrolla el artículo 18 del decreto legislativo, los integrantes de las Fuerzas Armadas son las siguiente:

1. Todo militar debe diferenciar el tipo de fuerza a utilizar.
2. Todo militar deberá contar con un equipo y armamento necesario en acciones operacionales, facilitando el uso diferenciado de la fuerza. El personal de las Fuerzas Armadas debe estar correctamente uniformado, debidamente con su identificación personal visible, en las circunstancias lo amerite.
3. En el nivel preventivo, a través de las técnicas de comunicación, negociación, procedimientos de guía, contener la acción del grupo de individuos intervenidos, sin llegar al control físico.
4. Al agotar las acciones a nivel preventivo, el empleo de la fuerza en el nivel reactivo se procederá a comunicar o advertir, procediendo el uso gradual de la fuerza, si la situación lo amerita, como lo establece el artículo 18.2 del Decreto Legislativo N° 1095. Debiendo respetar la dignidad y derechos de los ciudadanos, según sus características individuales de individuo o grupales en situación de protección especial que pertenecer. (Decreto Legislativo 1095, 2010)

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Capacidades militares

Según, Moreno (2014) sostiene que las capacidades militares del ejército del Perú están puestas a disposición de la seguridad y defensa nacional, en consecuencia, el ejército tiene la tarea de defender al país de los ataques y proteger sus intereses nacionales en la escala global correspondiente.

Inteligencia. Esta capacidad militar, le permite analizar rápidamente las capacidades locales y regionales, comprender las implicaciones para la seguridad nacional, modelar escenarios de amenazas y desarrollar estrategias de seguridad y respuesta.

La integración de los datos de inventario, equipos y unidades militares, así como el análisis de imágenes satelitales y capacidades militares por país, significa que está posicionada para brindar los conocimientos únicos que necesita para ofrecer un producto de inteligencia más sólido. (Pérez 2014).

(Biermann, 2022) La inteligencia tiene dependencia de las características específicas de la operación que examinemos, de la región en la que tendrá lugar, del mandato y los objetivos que se nos encomienden, de la situación sobre el terreno y de otros innumerables detalles importantes o menores que han de ser incluidos en nuestros procedimientos de planificación.

Colección de información. Realiza investigaciones y revisiones sustantivas de los requisitos de recopilación y explotación entre agencias de todas las fuentes. Sirve como fuente central de inteligencia militar, desarrollando una fuerza laboral altamente capacitada para recopilar, analizar, evaluar, interpretar, producir y difundir inteligencia militar sensible. (Tardón 1998)

Credibilidad en el Procesamiento de la información. Como recolector de inteligencia, su misión es adquirir la información vital necesaria para producir inteligencia. Puede vivir y trabajar en cualquier parte del mundo. Es posible que se le pida que use su competencia en un idioma extranjero o que aprenda un nuevo idioma. Debe ser capaz de establecer y construir relaciones interpersonales. Las artes de la persuasión, la negociación, las entrevistas y la resolución

de problemas le serán de gran utilidad. La capacidad de trabajar en situaciones ambiguas y no estructuradas es fundamental. Contribuya a una misión única aplicando sus habilidades interpersonales excepcionales, capacitación de alto nivel y talentos profesionales a la recopilación de inteligencia. (Shuell, 1986)

Los sistemas de procesamiento de información militar a menudo implican gastos excesivos e innecesarios por parte de la industria y las Fuerzas Armadas (Pérez, 2022).

Los métodos flexibles de estructuración de la información basados en la semántica son una condición previa necesaria para proporcionar al usuario soporte automatizado para la explotación y fusión de la información del texto no estructurado. Un segundo aspecto desafiante en la automatización de la fusión de información es inducido por la naturaleza heurística del procesamiento humano real de información imperfecta que según (Pérez, 2022) manifiesta:

El método humano de razonamiento predeterminado, basado en el conocimiento sobre el comportamiento o la estructura de las facciones adversarias, se puede utilizar como un enfoque basado en plantillas para respaldar la recopilación, el análisis y la integración de información en inteligencia. Los métodos flexibles de estructuración de la información basados en la semántica son una condición previa necesaria para proporcionar al usuario soporte automatizado para la explotación y fusión de la información del texto no estructurado.

Difusión de inteligencia. Sin embargo, con un ritmo de operaciones cada vez más rápido, los analistas de inteligencia pueden sugerir opciones de acciones, con alguna proyección de las consecuencias de cada una. Los consumidores y proveedores de inteligencia todavía luchan con el equilibrio de lo que impulsa el flujo de información, la difusión es la parte del ciclo de inteligencia que entrega productos a los consumidores, y la gestión de difusión de inteligencia se refiere al proceso que abarca la organización de la difusión de la inteligencia terminada. Según (Martín, 1996), la difusión es la distribución de inteligencia sin procesar o terminada a aquellos formuladores de políticas cuyas necesidades iniciaron los requisitos de inteligencia desde el inicio del proceso. Básicamente, es el proceso de mover la inteligencia de los productores a los consumidores. (p.15)

Contrainteligencia. Como agente especial de contrainteligencia, llevará a cabo investigaciones, recopilará y procesará pruebas forenses y físicas para identificar y detectar amenazas terroristas internacionales y de inteligencia extranjera, y planificará las contramedidas adecuadas para neutralizarlas. Según (Lowenthal, 2010 a, 205), sostiene:

Las actividades de recopilación de Contrainteligencia (CI), recopilan la información que el comandante necesita para tomar decisiones en apoyo de la misión general, as actividades de CI ayudan al comandante a dar forma al campo de batalla. El comandante enfoca el esfuerzo de CI asignando misiones cuidadosamente y definiendo claramente los resultados deseados. Al orientar las capacidades de CI de la unidad, el comandante decide quiénes o cuáles son los objetivos de CI para las actividades de recolección. (p. 205)

Comando y control. Comando y control es el ejercicio de autoridad y dirección por parte de un comandante debidamente designado sobre las fuerzas asignadas y adjuntas en el cumplimiento de la misión. Las funciones de mando y control se realizan a través de una disposición de personal, equipo, comunicaciones, instalaciones y procedimientos empleados por un comandante en la planificación, dirección, coordinación y control de fuerzas y operaciones en el cumplimiento de la misión. (Valero, 2004)

(CSRC Content Editor, 2015), sostienen que el ejercicio de autoridad y dirección por parte de un comandante debidamente designado sobre las fuerzas asignadas y agregadas en el cumplimiento de la misión. Las funciones de mando y control se realizan a través de una disposición de personal, equipo, comunicaciones, instalaciones y procedimientos empleados por un comandante en la planificación, dirección, coordinación y control de fuerzas y operaciones en el cumplimiento de la misión.

Mando tipo misión y proceso de las operaciones. Comprender la doctrina sobre el mando tipo misión y el proceso de operaciones requiere una apreciación de la naturaleza de las operaciones y la visión de guerra del Ejército. Es sobre esta apreciación que el mando tipo misión se construye un enfoque para el ejercicio del comando y control. los principios de la guía de comando de la misión comandantes y estados mayores en la planificación, preparación, ejecución y evaluación de operaciones. (Costa, 2006)

Según (EEUU, 2018), las operaciones militares caen a lo largo de un continuo de competencia que se extiende desde la cooperación hasta la guerra. entre estos extremos, las sociedades mantienen relaciones:

Estas relaciones incluyen la competencia económica, política o tensión ideológica y, en ocasiones, conflicto armado, violentas luchas de poder en estados fallidos. Las fuerzas del ejército deben estar preparadas para enfrentar estos desafíos en toda la gama de operaciones militares durante los períodos de competencia y guerra. (p.10)

Acción psicológica (Nivel psicológico del enemigo). El progreso y el desarrollo científico y técnico en el ámbito de las telecomunicaciones, informática y multimedia ha dado paso a una nueva era: la llamada "información sociedad" (Freire, 2021). Las actividades de propaganda e información son un elemento clave de las acciones psicológicas. que cuentan con una larga tradición y que en la actualidad son una herramienta sumamente eficaz para la implementación de los Política exterior e interior de la Federación Rusa. Las Fuerzas Armadas rusas tienen en su disposición un conjunto muy extenso de herramientas y procesos que les permite llevar a cabo tales acciones (Motta, 2021)

Las acciones psicológicas y la propaganda no son fenómenos nuevos; más bien, estas acciones actualmente tienen un rango de uso extremadamente amplio en conflicto armado. El uso de acciones psicológicas y propagandísticas está relacionado con el desarrollo de internet y el papel del receptor, que a través de las redes sociales se convierte en receptor inconsciente y relevo (Sos, 2015)

Cooperación cívico militar de los aliados. (Franke, 2006) La naturaleza de las misiones complejas de ayuda humanitaria, consolidación de la paz y reconstrucción cada vez más obliga a los actores militares y civiles a operar en el mismo espacio al mismo tiempo desafiando así su capacidad de permanecer imparcial, neutral e independiente, es explorar la cultura, diferencias organizativas, operativas y normativas entre el socorro y la seguridad civiles y militares proveedores en operaciones de estabilidad contemporáneas y desarrollar recomendaciones para mejorar la cooperación cívico-militar, con el fin de ayudar a la provisión de socorro, estabilización y operaciones de transformación.. (Bloc seguridad y defensa, 2007)

Telemática de inteligencia. La telemática aprovecha los componentes de telecomunicaciones, los sensores vehiculares, las redes inalámbricas y los tableros de datos para permitir la transmisión de datos a larga distancia desde dispositivos de transporte en movimiento. Este artículo explica cómo funciona la telemática, sus ventajas y desventajas, y las aplicaciones para IoT.

Movimiento y maniobra. SEGÚN (ATP 4-16 Movement Control Headquarters, Department of the Army, 2022), el movimiento del ejército enfrenta una serie de desafíos, incluida su estructura de fuerza y la doctrina y las capacidades asociadas que la respaldan, algunos desafíos son causados por factores ambientales y otros son causados por el flujo y reflujo normal de los procesos del Ejército, a medida que el Ejército hace la transición de una fuerza rotativa de múltiples teatros, impulsada por el conflicto, a la fuerza totalmente expedicionaria prevista en el Concepto Operativo del Ejército, es hora de volver a analizar el papel crítico que juega el control de movimiento para habilitar al comandante de maniobra.

Todos los requisitos para esta futura fuerza tienen un prerrequisito común: una mayor capacidad para coordinar movimientos en el tiempo y el espacio a fin de cumplir con la intención del comandante, según (ATP 4-16, 2022), otras demandas de este tipo de operaciones incluirán lo siguiente:

- Alta eficacia con la máxima rentabilidad.
- La capacidad de integrar e incluso reconfigurar fuerzas en ruta.
- Transiciones casi inmediatas del despliegue al empleo de las unidades: una verdadera capacidad de "combatir desde el principio".
- La capacidad de ver e influir en los activos en el tiempo y el espacio.
- Plena integración con socios y aliados conjuntos y de coalición.
- El habilitador de combate que satisface todas estas demandas y más para el comandante de maniobra es el control de movimiento del Ejército.

Las maniobras efectivas requieren una estrecha coordinación con los incendios. El movimiento es necesario para dispersar y desplazar la fuerza en su conjunto, o en parte al maniobrar. Maniobras tanto tácticas como operativas, requieren apoyo logístico. (FM 3-0)

Despliegue de las fuerzas amigas. Como está escrito en el Manual de (Ejercito del Peru, 2015), “La velocidad es primordial; La proyección de fuerza es una carrera entre fuerzas amigas y fuerzas enemigas o adversarias. El bando que construya más rápidamente el poder de combate puede tomar la iniciativa”. La preparación para el despliegue incluye operaciones de rutina relacionadas con los programas de disciplina del comandante, el proceso de despliegue y la capacidad de entrar rápidamente en la refriega en la formación necesaria para permitir las operaciones.

Los líderes deben desarrollar la preparación para el despliegue (llegar a la pelea) y preparar a sus pelotones, secciones y equipos subordinados para el empleo en función de su misión doctrinalmente asignada (entrar en la pelea) para generar rápidamente poder de combate y unirse a la pelea. Muchas compañías serán empleadas asignando un pelotón, sección, grupo o equipo de forma modular.

Capacidad para realizar una maniobra. Desarrollar habilidades para ser capaz de lograr más cosas, así mismo se plantea que existe personas con más iniciativas o criterios que otras en algunos aspectos de la vida, desarrollando el valorar la capacidad, de proporcionar el poder de ser mejor que el promedio en distintas áreas.

Conjunto de recursos y aptitudes que posee una persona en el desempeñar una determinada tarea, como también se vincula con la educación, en el proceso de incorporación de nuevas estrategias en desenvolvimiento en el mundo. La capacidad de lograr, alcanzar de manera exitosa cualquier objetivo que se desea alcanzar (edukavital.blogspot.com, 2013).

Capacidad de combate individual. La importancia de la preparación para el despliegue como una ventaja estratégica, “Como nación, confiamos en nuestra capacidad para proyectar poder e integrar las acciones de la Fuerza Conjunta a nivel mundial. Nuestros adversarios buscan fracturar esta capacidad y erosionar la ventaja estratégica de Estados Unidos, el mayor desafío para la seguridad, el poder y la influencia de Estados Unidos que surgirá en el siglo XXI”.

El Programa de Disciplina de Despliegue de Comando establece el requisito mínimo y las métricas que son aplicables a toda la fuerza; pero se alienta a los comandantes a adaptar y agregar a este programa para satisfacer las necesidades específicas de su misión, los comandantes en todos

los escalones deben tratar la preparación para el despliegue como preparación para el combate, asegurándose de que todas las métricas estén por encima de un estado aceptable.

Preparación para futuras operaciones de combate a gran escala, para demostrar por qué es importante la preparación para el despliegue y el empleo, nos remitimos al concepto, las fuerzas expedicionarias deben poder desplegarse, emplearse y obtener una posición de ventaja relativa dentro de unos días o unas pocas semanas de alerta (Ejército del Perú, 2015).

Aplicación de movilidad y contra movilidad. El movimiento y la maniobra han sido y seguirán siendo en el tiempo requisitos imperativos de las estructuras militares en el campo táctico. El progreso tecnológico ha ofrecido altas posibilidades a las estructuras de maniobra para mantener su libertad de movimiento. movimiento en el campo táctico, simultáneamente con la interdicción/obstaculización de la maniobrabilidad del oponente.

La necesidad de garantizar una mayor movilidad de las propias estructuras de combate en el campo táctico condujo al surgimiento de una nueva generación de combate diseñar fuerzas de apoyo, modulares y estandarizadas, con una doctrina acorde a los requerimientos del campo de batalla moderno y especialmente con una mayor capacidad de adaptación e integración de recursos externos, para cumplir con sus tareas específicas Gheorghe, AR (2020).

Inteligencia, Vigilancia y reconocimiento. (NATO, 2022) La inteligencia, vigilancia y reconocimiento conjuntos (JISR) es vital para todas las operaciones militares. Proporciona a los responsables de la toma de decisiones y de la acción un mejor conocimiento de la situación de las condiciones en tierra, en el aire, en el mar, en el espacio y en el ámbito cibernético. Los aliados trabajan juntos para recopilar, analizar y compartir información con el máximo efecto, esto convierte a la IVR conjunta en un ejemplo único de cooperación y reparto de cargas en toda la Alianza.

(NATO, 2022) Los sistemas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento (IVR), incluidos los sistemas aéreos, espaciales, marítimos y terrestres tripulados y no tripulados, desempeñan un papel fundamental en el apoyo de las operaciones militares actuales. La demanda de capacidades de IVR, incluido el procesamiento, la explotación y la difusión, ha aumentado drásticamente.

2.3.2. *Uso de la fuerza.*

El mantenimiento de la ley y el orden es responsabilidad de los ciudadanos autoridades, corresponde a la policía nacional y/o a las Fuerzas Armadas, que son especialmente equipados, organizados y entrenados para tales misiones.

La función ordinaria de las Fuerzas Armadas de un Estado es defender territorio nacional contra amenazas externas (internacionales conflicto armado) y para hacer frente a situaciones de conflicto armado interno (no internacional), sin embargo, las Fuerzas Armadas puede ser necesario acudir en ayuda de las autoridades civiles para hacer frente a niveles mucho más bajos de violencia que pueden ser caracterizadas como disturbios y tensiones internas.

Los disturbios pueden implicar un alto nivel de violencia, e incluso los actores no estatales pueden estar bastante bien organizados. La línea separar los disturbios y las tensiones del conflicto armado a veces puede ser borrosa, y la única manera de categorizar

Situaciones específicas son mediante el examen de cada caso individual. La intensidad de la violencia es el principal factor determinante, categorizar una situación es mucho más que una teoría ejercicio. Tiene consecuencias directas tanto para los comandantes como para las víctimas de la violencia, porque determina qué normas se aplican y la protección que brindan. se establece con mayor o menor detalle según el estatus legal.

Instrucción del uso de la fuerza. Posiblemente, uno de los temas más controvertidos de la actuación policial y militar; hoy en día es la adecuada aplicación de la fuerza. La percepción de la sociedad sobre el uso de la fuerza por parte de la policía a menudo se ve contaminada a través de los medios de comunicación, televisión y cine (De Hegedus, 1981, 1984).

La mayoría de los agentes del orden público no tienen ningún deseo de participar en un acto físico confrontación durante sus funciones, sin embargo, debido a su mandato, la policía está, a menudo llamado para tratar con un sujeto que se resiste violentamente. El uso de la fuerza está diseñado para obtener el control de un sujeto sin usar más fuerza. de lo razonablemente necesario, teniendo en cuenta en primer lugar la seguridad de los oficiales y en segundo lugar para minimizar el daño al sujeto (González et al, 2000).

Nivel de experiencia y capacitación del Instructor. El Instructor es una persona encargada de brindar al estudiante el conocimiento y las habilidades necesarias para diseñar, desarrollar e implementar con éxito el entrenamiento de Uso de la fuerza utilizando principios de entrenamiento estáticos, dinámicos e interactivos, está a cargo de profesionales encargados de hacer cumplir la ley que capacitan a oficiales o agentes en los principios del uso de la fuerza, desarrollan o revisan la política de uso de la fuerza y son responsables de la revisión y evaluación de los incidentes de uso de la fuerza de la agencia.

No está diseñado como un curso para usuarios finales que enseña a un individuo cómo usar la fuerza correctamente. El UOFITP utiliza principios de aprendizaje para adultos, así como capacitación basada en problemas, juegos de roles, conferencias y demostraciones para brindar al estudiante las habilidades que necesita para desarrollar y enseñar con éxito sus propios programas de capacitación relacionados con el uso de la fuerza. (Use of Force Instructor Training Program | Federal Law Enforcement Training Centers, 2022).

Nivel metódico del método de instrucción militar. Contiene principios y técnicas para su uso en la instrucción del personal del Ejército. Está diseñado también para su uso en la formación de instructores. Los esquemas de lecciones recomendados se incluyen en el apéndice; estos ayudarán al instructor militar a presentar una unidad de instrucción basada en el tema al que se refiere el bosquejo. El éxito de combate del Ejército depende de la eficacia de la instrucción que reciben los individuos y las unidades durante el entrenamiento. El éxito de cualquier plan de entrenamiento dependerá de los instructores que presenten los temas que ayudaran en el uso de la fuerza a los estudiantes.

La Instrucción de primera clase ayuda a producir un ejército de primera clase, y la instrucción de primera clase es el resultado de contar con instructores bien capacitados, que conocen su tema a fondo y saber cómo presentar ese tema a los demás. El instructor es la piedra angular en el arco de entrenamiento. (concepto definición de/instructor/2022)

Nivel de importancia en la malla curricular. Según, Garces (2017), la policía y las Fuerzas Armadas (en estado de emergencia) deben reconocer, que tienen la autoridad para usar una fuerza razonable, para efectuar un arresto, evitar una fuga o vencer la resistencia, según lo autorizado por el Código Penal, por su seguridad y el bienestar de sus compañeros oficiales, es

fundamental que los agentes del orden conozcan las leyes que rigen el uso de la fuerza, cuyos objetivos son los siguientes:

- Discuta la fuerza razonable como lo establece la ley.
- Discutir los componentes del estándar de la Cuarta Enmienda para determinar la razonabilidad objetiva.
- Explicar el marco legal que establece la autoridad de un agente del orden durante un arresto legal.
- Identificar las circunstancias previstas en el Código Penal cuando un oficial de paz tiene la autoridad para usar la fuerza.
- Analice el nivel de autoridad que tienen las políticas.

Niveles del uso de la fuerza. Según, Normas Legales, (2020); sostiene, que son los medios designados al ámbito operacionales para el logro de alcanzar los objetivos estratégicos operacionales, definidos y asignados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), los cuales están integrados, los comandantes de operacionales y fuerzas especiales.

Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, en el desempeño de sus funciones, deberán, en la medida de lo posible, aplicar medios no violentos antes de recurrir al uso de la fuerza y las armas de fuego. *“Pueden usar la fuerza y las armas de fuego sólo si otros medios resultan ineficaces o sin ninguna promesa de lograr el resultado previsto”*.

Nivel preventivo. Según, Normas Legales (2020), refrendadas en el diario oficial “El Peruano” sostiene que está conformada por la autoridad del personal de la PNP, debidamente identificado, equipado, mantenerse alerta, para la disuadir al infractor a cometer algún delito.

Nivel reactivo. Según, Normas Legales (2020), refrendadas en el diario oficial “El Peruano” sostiene que son técnicas utilizadas por las fuerzas policiales, que permiten el control, reduciendo e inmovilizando a la persona intervenida, evitando causar posibles lesiones.

Reglas de conducta operativa. Según, Normas Legales (2020), refrendadas en el diario oficial “El Peruano” sostiene que son las estrategias, medios y técnicas de combate con el objetivo de destruir, neutralizar objetivos militares de acuerdo con las leyes rectoras indicados del artículo 7 del reglamento actual.

Vivimos en una época en que nuestra fuerza, está siendo objeto de un gran escrutinio y críticas por sus acciones. Una pregunta que sigue surgiendo es ¿estuvo justificado el uso de la fuerza por parte de la policía o militares? Si bien es posible que el público no entienda o incluso no esté de acuerdo, las agencias de aplicación de la ley tienen políticas y pautas que cubren el uso de la fuerza. Los oficiales que se encuentran en una situación en la que deben detener a un criminal o defenderse deben determinar cómo manejar una situación potencialmente peligrosa que cambia rápidamente en una fracción de segundo. Estas políticas, conocidas como Uso continuo de la fuerza, describen las acciones correctas que debe tomar un oficial de la ley si surge una situación que requiere el uso de la fuerza.

Generalidades. El empleo de la fuerza permitirá poseer una legítima ventaja deseada, aplicando el mínimo de fuerza permitidos por el DIH, siendo necesario para alcanzar el objetivo asignado en acciones operacionales; obteniendo la rendición total o parcial de los sediciosos en un breve plazo de tiempo y sin costo de vidas humanas. (El Peruano Normas legales 2020).

Conocimiento de las reglas de entrenamiento. Según, Normas Legales (2020), refrendadas en el diario oficial “El Peruano” sostiene que son principios de los derechos universales es la vigilancia obligatoria en el proceso en la elaboración de la estrategia operacionales en los militares, en la conducción, ejecución y supervisión: Humanidad, distinción, limitación, necesidad militar, proporcionalidad.

Conocimiento de las reglas de uso de la fuerza. Según, Normas Legales (2020), refrendadas en el diario oficial “El Peruano” sostiene que es conocer los principios que rigen los DIH el cual es obligatoria y se debe obedecer durante el proceso de la planeación de la estrategia militar, el cual considera la conducción, ejecución y supervisión de operaciones militares, en los seres humanos, su distinción, sus limitación y proporcionalidad de ellos.

2.4. Operacionalización de Variables.

Anexo N°1

2.5. Formulación de hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

Existe relación entre las capacidades militares del Ejército y el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022.

2.5.2. Hipótesis específicas

HE1. Existe relación entre la inteligencia como parte de las capacidades militares del ejército, y el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima Metropolitana, 2022.

HE2. Existe relación entre el comando y control como parte de las capacidades militares del Ejército, y el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022.

HE3. Existe relación entre el movimiento y maniobra como parte de las capacidades militares del Ejército, y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un estado de emergencia, en Lima metropolitana, 2022

CAPÍTULO III. Marco Metodológico

3.1. Enfoque de investigación

La presente investigación, se ha desarrollado, bajo un enfoque cuantitativo. El objetivo de una investigación es adquirir conocimientos fundamentales, seleccionando el modelo más adecuado que permitan conocer la realidad de una manera más imparcial, ya que se recogen y analizan los datos a través de los conceptos y variables medibles (Alan, Cortez 2018, p. 69).

3.2. Tipo de investigación

Es de tipo básica, ya que está orientada en base a los fundamentos teóricos conceptuales planteados en los problemas; para describir nuestra realidad aplicando técnicas e instrumentos de recolección de datos, impulsando y proponiendo nuevos conocimientos científicos o filosóficos, para contribuir con el progreso de la ciencia en base a conjeturas y refutaciones. (Popper, 1972).

3.3. Método de investigación

Se trabajó el método hipotético – deductivo, porque a partir de hipótesis nos permitió deducir y correlacionar nuestras capacidades militares con el uso de la fuerza.

3.4. Alcance de investigación

Es de nivel correlacional, en vista que se relacionan las dos variables de estudio como primera variable “las capacidades militares de ejército peruano” y la segunda variable “el uso de la fuerza”, en el marco de los cadetes del arma de Inteligencia de todos los años, los mismos que se utilizaran de muestra.

3.5. Diseño de la investigación

La investigación es de diseño no experimental. Según Hernández et. al (2003), analiza la relación entre las variables, dentro de un estudio cuantitativo midiendo cada variable y luego analizando su relación.

3.6. Población, muestra y unidad de estudio

3.6.1. Población

Se determinó como población a los cadetes del arma de inteligencia de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, 2022, jóvenes estudiantes cuya edad promedio fluctúa entre los 19 y 23 años, distribuidos de la siguiente manera.

Tabla 1 Población

AÑO DE ESTUDIO	CANTIDAD
2do año	14
3er año	14
4to año	15
TOTAL	43

La población total, es de 43 cadetes del arma de inteligencia.

3.6.2. Muestra

Fue de tipo probabilístico aleatorio simple el cual toda la población, tendrán la misma posibilidad de ser incluidos en la muestra. López et al (2015).

El muestreo aleatorio simple, está comprendido por la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot (Z^2) \cdot (S^2)}{e^2 (N-1) + Z^2 \cdot S^2}$$

Donde:

N = Tamaño de la muestra

Z= Valor de 95% de confianza, con una equivalencia de 1,96

d = Margen error muestral = 0.5 %

q= Proporción de cadetes que usan la fuerza en base a las capacidades militares del ejército peruano (Se asume 0.5%) Aplicándose la fórmula:

$$n = \frac{43 \cdot (1.96^2) \cdot (0.5) \cdot (0.5)}{(0.05^2) \cdot (43-1) + (1.96^2) \cdot (0.5) \cdot (0.5)}$$

n = 39

Por lo tanto, la muestra final de 39 cadetes

3.6.3. Unidad de estudio

La unidad de estudio son los cadetes del arma de inteligencia,

3.7. Técnica e instrumento para la recolección de datos.

3.7.1. Técnica de recolección de datos

La técnica aplicada es la encuesta.

3.7.2 Instrumento de recolección de datos.

La recolección de la data es a través del cuestionario de 28 ítems, con una escala ordinal de las variables, con sus características, utilidad, versatilidad, objetividad y sencillez. (López-Roldán y Fachelli, 2015).

3.7.3 Validez - confiabilidad de instrumentos de medición

Para la validez y confiabilidad del instrumento se acudió al “Juicio de Expertos”, el cual se realizó una prueba piloto el cual será sometido y administrado a un grupo de cadetes para su validación y confiabilidad.

Tabla 2.*Juicio de expertos*

Nombres y apellidos	Resultado
Dr. José Alberto Bedoya Perales	Aplicable
Mg. Palacios Jiménez José Manfredo	Aplicable
Dr. Escalante Abanto Casimiro	Aplicable

3.8. Procesamiento y método de análisis de datos

3.8.1. Técnica para el procesamiento de análisis de datos

Los datos fueron obtenidos y procesados en una base de datos, denominados de entrada, siendo clasificados para su procesamiento sea fácil y rápido, ejecutando las operaciones pertinentes para su conversión de la data.

El total de la información se aplicó la operación de salida, relacionándolo con la apreciación de la realidad, validándolo con su marco teórico, formulando un informe que sirvió como base en propiciar las posibles decisiones, traducándose en la redacción del informe final del proyecto.

En el procesamiento de datos se planteó una actividad adicional, administrando los resultados de salida, se define los procesos necesarios para la elaboración de la información útil llegue al usuario. La función de control permite asegurar los datos sean procesados en manera correcta.

3.8.2. *Método de análisis de datos*

Análisis descriptivo. Se describió los datos obtenidos durante la investigación a realizar conforme a los objetivos planeamos, explicándolo detalladamente, como referencia para dar a conocer a las autoridades pertinentes con las conclusiones y recomendaciones.

Análisis inferencial. La ejecución de este análisis se efectuó a través de la comprobación de las hipótesis con estadígrafos ya estandarizados empleando generalmente la correlación de Spearman.

3.9. Aspectos éticos

Validación de instrumento (Juicio de expertos)

El juicio de expertos se realizó en base a profesionales de alta gama, que tiene una vasta experiencia y conocimiento del tema.

Constancia donde se realizó la investigación (Emitida por la escuela)

La constancia del lugar donde se realizó la investigación fue emitida por la Escuela Militar “Coronel Francisco Bolognesi”, teniendo como población a los cadetes del arma de Inteligencia.

Base de datos (Trabajado en Excel y el SPSS 22)

El software (SPSS 22), permitió tener los datos claros acerca de la correlación de nuestras variables y mediante el Excel pudo obtener la base de datos de las respuestas de los encuestados.

Documento de autenticidad del instrumento.

La autenticidad del instrumento quedo refrendado por el juicio de expertos.

Instrumento de recolección de data (Cuestionario).

Se administró un cuestionario al personal de cadetes del arma de Inteligencia de la Escuela Militar de Chorrillos “Cr1 Francisco Bolognesi”

No Plagio respecto a la Autoría:

Dejamos constancia que nuestro trabajo es inédito, considerando que es un tema poco estudiado en base a las repercusiones que tiene en contra del derecho internacional de los derechos humanos.

CAPÍTULO IV. Resultados

4.1. Análisis Descriptivo

HG: Las capacidades militares del Ejército Peruano se relaciona con el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima Metropolitana, 2022.

Tabla 3

Resultado de hipótesis General.

		CAPACIDADES MILITARES (agrupado)	USO DE LA FUERZA (agrupado)
N	Válido	39	39
	Perdidos	0	0
Media		2,13	2,36
Mediana		2,00	2,00
Moda		2	2
Suma		83	92

El promedio de la suma de las preguntas que corresponde a la variable CAPACIDADES MILITARES es de 2.13, la mediana es de 2, y la moda es de 2. Además, el promedio de la suma de las preguntas que corresponde a la variable USO DE LA FUERZA es de 2.36, la media es de 2 y la moda es 2.

Tabla 4

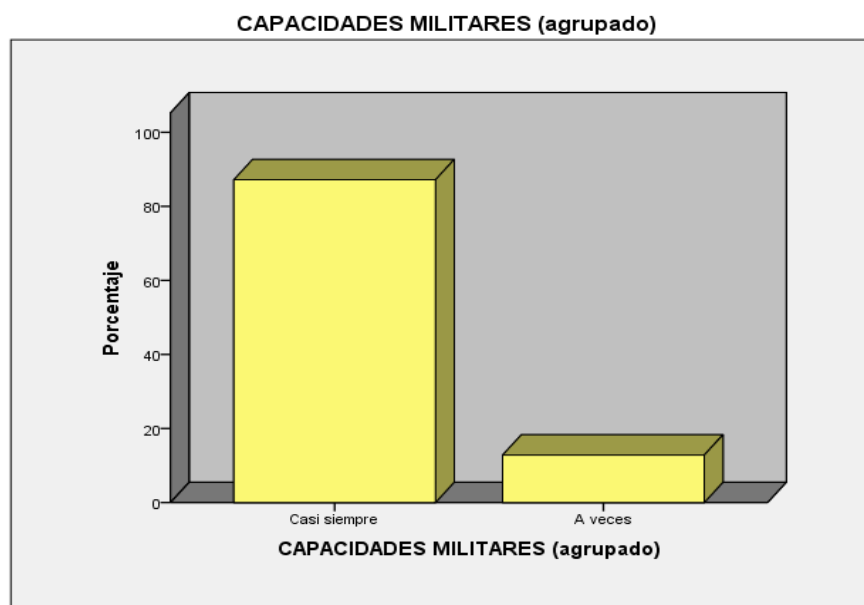
Resultado de Capacidades Militares.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	34	87,2	87,2	87,2
	A veces	5	12,8	12,8	100,0
Total		39	100,0	100,0	

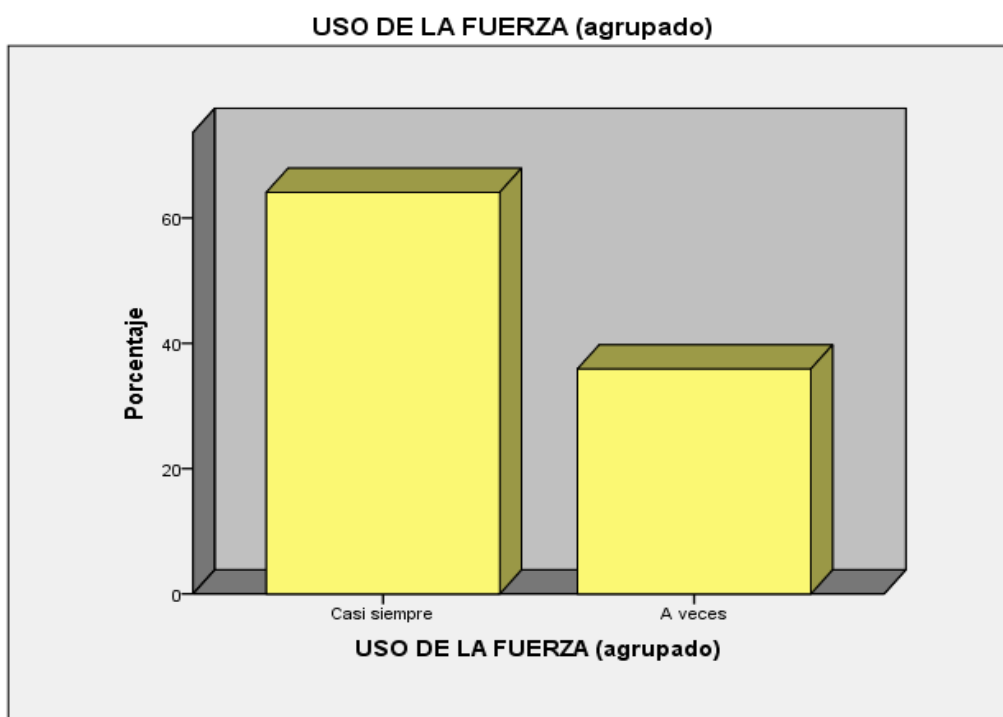
Tabla 5*Resultados del uso de la Fuerza.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	25	64,1	64,1	64,1
	A veces	14	35,9	35,9	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

En el cuestionario correspondiente a la variable CAPACIDADES MILITARES, el 87,2% de los cadetes marcó la respuesta “Casi siempre” y el 12,8% marcó “A veces”.

Gráfico 1*Capacidades Militares*

En el cuestionario correspondiente a la variable *USO DE LA FUERZA*, el 64,1% de los cadetes marcó “Casi siempre” y el 35,9% marcó “A veces”.

Gráfico 2*Uso de la Fuerza.*

HE1: Existe relación entre la inteligencia como parte de las capacidades militares del ejército, y el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima Metropolitana, 2022.

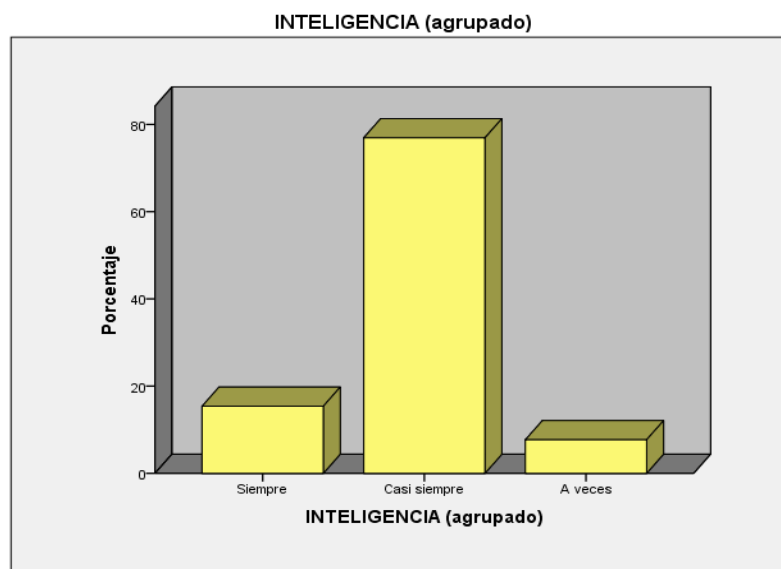
Tabla 6*Hipótesis específica 1*

INTELIGENCIA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	6	15,4	15,4	15,4
	Casi siempre	30	76,9	76,9	92,3
	A veces	3	7,7	7,7	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

El 15,4% de cadetes de inteligencia marco la respuesta "Siempre", el 76% marco "Casi siempre" y el 7,7% marco "A veces".

Gráfico 2

Inteligencia



HE2: Existe relación entre el comando y control como parte de las capacidades militares del Ejército, y el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022.

Tabla 7

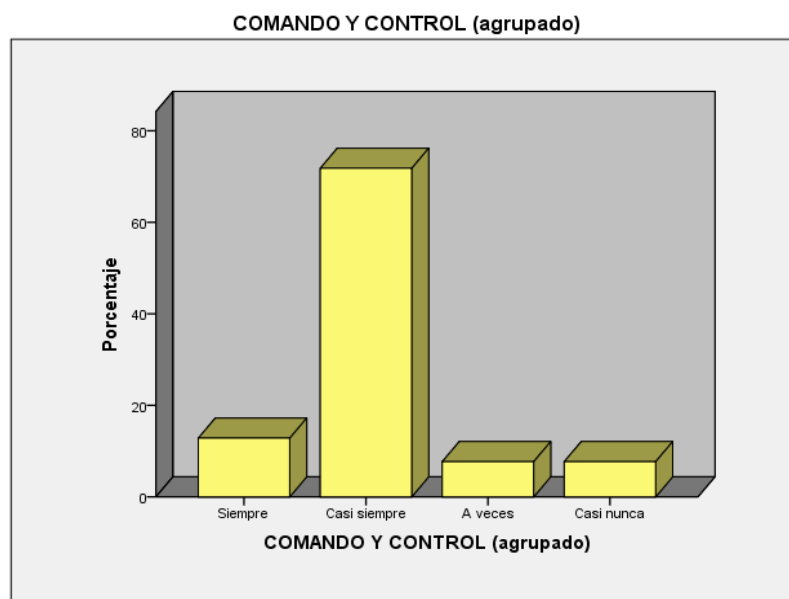
Hipótesis específica 2

		COMANDO Y CONTROL			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	12,8	12,8	12,8
	Casi siempre	28	71,8	71,8	84,6
	A veces	3	7,7	7,7	92,3
	Casi nunca	3	7,7	7,7	100,0
Total		39	100,0	100,0	

El 12,8% de cadetes marco “Siempre”, el 71,8% marco “Casi siempre”, el 7,7% marco A veces y e, 7,7% marco “Casi nunca”.

Gráfico 3

Hipótesis específica 2



HE3: Existe relación entre el movimiento y maniobra como parte de las capacidades militares del Ejército, y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un estado de emergencia, en Lima metropolitana, 2022.

Tabla 8

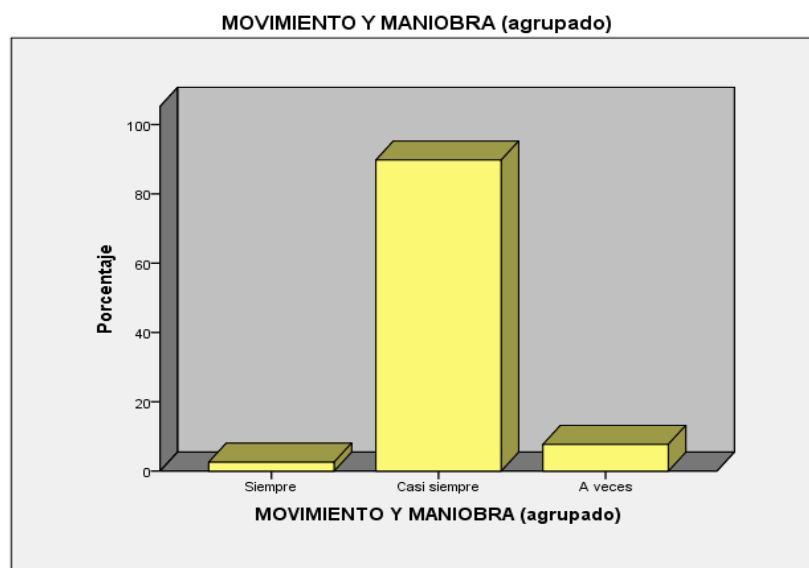
Hipótesis específica 3

MOVIMIENTO Y MANIOBRA				Porcentaje acumulado
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	
Válido	Siempre	1	2,6	2,6
	Casi siempre	35	89,7	92,3
	A veces	3	7,7	100,0
	Total	39	100,0	

El 2.6% de cadetes marco “Siempre”, el 89,7% marco “Casi siempre” y el 7.7% marco A veces.

Gráfico 5

Hipótesis específica 3



4.2. Análisis Inferencial

4.2.1. Prueba de hipótesis general

Existe relación entre las capacidades militares del Ejército y el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022.

Coefficiente de Spearman

Tabla 9

Prueba de Hipótesis General

			Capacidades Militares	Uso de la fuerza
Rho de Spearman	CAPACIDADES MILITARES	Coefficiente de correlación	1,000	,785**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	39	39
	USO DE LA FUERZA	Coefficiente de correlación	,785**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	39	39

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

H0= No hay relación entre las capacidades militares y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022

H1= Hay relación entre las capacidades militares y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022

Se rechaza H0

Valor de $p= 0.00$

Se acepta la H1 y se concluye que existe relación entre las capacidades militares y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022

4.2.2. Prueba de hipótesis Especifica

Hipótesis específica 1:

Existe relación entre la inteligencia como parte de las capacidades militares del ejército, y el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima Metropolitana, 2022.

Tabla 10

Prueba de Hipótesis Especifica 1

			INTELIGENCI A	USO DE LA FUERZA
Rho de Spearman	INTELIGENCIA	Coeficiente de correlación	1,000	,530**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	39	39
	USO DE LA FUERZA	Coeficiente de correlación	,530**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	39	39

****.** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

H0= No hay relación entre la inteligencia como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano con el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima Metropolitana, 2022

H1= Hay relación entre la inteligencia como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano con el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima Metropolitana, 2022

Se rechaza H0

Valor de $p= 0.01$

Se acepta la H1 y se concluye que existe relación entre la inteligencia como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022

Hipótesis específica 2:

Existe relación entre el comando y control como parte de las capacidades militares del Ejército, y el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022.

Tabla 11

Prueba de Hipótesis Específica 2

			COMANDO Y CONTROL	USO DE LA FUERZA
Rho de Spearman	COMANDO Y CONTROL	Coefficiente de correlación	1,000	,741**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	39	39
	USO DE LA FUERZA	Coefficiente de correlación	,741**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	39	39

****.** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

H0= No hay relación entre el comando y control como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano con el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima Metropolitana, 2022

H1= Hay relación entre el comando y control como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano con el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima Metropolitana, 2022

Se rechaza H0

Valor de $p= 0.00$

Se acepta la H1 y se concluye que existe relación entre el comando y control como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022

Hipótesis específica 3

Existe relación entre el movimiento y maniobra como parte de las capacidades militares del Ejército, y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un estado de emergencia, en Lima metropolitana, 2022.

Tabla 12

Prueba de Hipótesis Específica 3

			MOVIMIENTO Y MANIOBRA	USO DE LA FUERZA
Rho de Spearman	MOVIMIENTO Y MANIOBRA	Coefficiente de correlación	1,000	,738**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	39	39
	USO DE LA FUERZA	Coefficiente de correlación	,738**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	39	39

****. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).**

H0= No hay relación entre el movimiento y maniobra como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano con el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima Metropolitana, 2022

H1= Hay relación entre el movimiento y maniobra como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano con el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022

Se rechaza H0

Valor de $p= 0.00$

Se acepta la H1 y se concluye que existe relación entre el movimiento y maniobra como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022

CAPÍTULO V. Discusión de Resultados

En lo relacionado a nuestras hipótesis podemos extraer lo siguiente:

En base a la Hipótesis General “Existe relación entre las capacidades militares del Ejército y el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022.”, se ha podido establecer mediante la correlación de Spearman que da como valor de $p= 0.00$, por lo cual se acepta la H1 dando coincidencia con la investigación de Motta (2021), Además de conocer las capacidades militares como la inteligencia, el comando y control y movimiento y maniobra con la finalidad de llevarlas a cabo de manera adecuada.

Asimismo, en base a la primera Hipótesis Especifica “La Inteligencia como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano tiene un alto nivel de relación con el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima Metropolitana, 2022” se ha podido establecer mediante la correlación de Spearman que da como valor de $p= 0.01$, por lo cual se acepta la H1 dando coincidencia con la investigación de Freire (2021) mediante el análisis de la incidencia de las deficiencias relacionadas a la Contrainteligencia que nos ayuda a

determinar las características del enemigo que enfrentaremos, mediante la inteligencia como parte de las capacidades militares, se produce información acertada y oportuna que influye en la toma de decisiones del comandante y de la misma forma, nos proporciona conocimiento útil y el conocimiento adecuado de nuestras facultades.

En base a la segunda Hipótesis Especifica “El comando y control como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano tiene un alto nivel de relación con el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima Metropolitana, 2022”, se ha podido establecer mediante la correlación de Spearman que da como valor de $p= 0.00$, por lo cual se acepta la H1 dando coincidencia con la investigación de Piana et al. (2018) nos presenta las capacidades militares tales como “comando y control” y “proyección de la Fuerza” como un instrumento para el cumplimiento de los roles estratégicos asignados por el sector Defensa y que se encuentran sustentados en la misma constitución resaltando “Desarrollo Nacional” lo que conlleva al trabajo en conjunto con otros sectores y niveles de gobierno para lograr el bienestar de la población.

Por último, en base a la tercera Hipótesis Especifica, “El movimiento y maniobra como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano tiene un alto nivel de relación con el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima metropolitana, 2022”, se ha podido establecer mediante la correlación de Spearman que da como valor de $p= 0.00$, por lo cual se acepta la H1 dando coincidencia con la investigación de Rodríguez (2020) contra amenazas internas y el uso del movimiento y maniobra para las tareas tácticas del personal de cadetes de inteligencia, mediante el cual se garantiza que sea parte de sus conocimientos como futuro oficial.

CONCLUSIONES

La investigación ha brindado valiosos datos teóricos, acerca de las capacidades militares del Ejército Peruano y el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un estado de emergencia; por lo que, los autores de la investigación llegan a las siguientes conclusiones.

Sobre el objetivo general del trabajo planeada y en base a los resultados se concluye que existe relación entre las capacidades militares del Ejército Peruano y el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima Metropolitana, 2022.

Con relación al objetivo específico 1 y según los resultados obtenidos se concluye que existe relación entre la Inteligencia como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un estado de emergencia, en Lima metropolitana, 2022.

Respecto al objetivo específico 2 y de acuerdo con los resultados se concluye que existe relación entre el comando y control como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un estado de emergencia, en Lima metropolitana, 2022.

Finalmente, en el caso del objetivo específico 2 y teniendo en cuenta los resultados obtenidos se concluye que existe relación entre el movimiento y maniobra como parte de las capacidades militares del Ejército y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un estado de emergencia, en Lima metropolitana, 2022.

RECOMENDACIONES

Se plantean las siguientes recomendaciones relacionadas con el tema de investigación:

Implementar, mantener y mejorar la capacitación e instrucción de las capacidades militares del Ejército Peruano en cuanto a la inteligencia, comando y control y movimiento y maniobra para contribuir a la estrecha relación que existe con el uso de la fuerza particularmente en los cadetes del arma de inteligencia, con el incremento de horas académicas en la malla curricular e instrucción especializada para el manejo y uso de las armas de fuego en nivel preventivo y reactivo, así como el conocimiento de las leyes y decretos en los que se aboca el límite de nuestras capacidades, siendo de importancia la orientación y preparación de los cadetes para afrontar cualquier amenaza o riesgo que se presente, considerando que los oficiales del arma de inteligencia, son los llamados a realizar la colección de la información y su accionar frente a las acciones militares será de manera individual muchas veces.

Contratar instructores y docentes especializados para la implementación de la instrucción de las capacidades militares para potenciar su relación con el uso de la fuerza, mediante métodos de aprendizaje, en donde los cadetes del arma de inteligencia entenderán en que situaciones aplicar la fuerza en niveles preventivo y reactivo, considerando que los oficiales de inteligencia son jefes de los equipos básicos de inteligencia, que realizan actividades de inteligencia vigilancia y reconocimiento.

Se debe solicitar un cambio o mejoramiento en el marco legal de las capacidades militares del Ejército Peruano, en beneficio de la aplicación de la fuerza como medio de disuasión y neutralización de amenazas contra la población y el bien común, así como combatir la conflictividad social, mantener el control durante el estado de emergencia cumpliendo con nuestros roles constitucionales, como es el apoyo al orden interno.

Se debe solicitar crear una cartilla de uso permanente en el personal militar de inteligencia en donde detalle las actividades que se deben priorizar en el uso de la fuerza, considerando de variedad de escenarios que se pueden presentar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arévalo Kalinoswi, J., Benavides Febres, R., & Eduardo Vera Delzo, P. (2021). Planeamiento estratégico para el desarrollo Institucional. Lima: Ejército del Perú.
- Arrieta (2020). Capacidad de respuesta del Ejército del Perú para afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional, CAEN, Lima.
- ATP 4-16 Movement Control Headquarters, Department of the Army. (2022). https://armypubs.army.mil/epubs/DR_pubs/DR_a/ARN35225-ATP_4-16-000-WEB-1.pdf
- Bernal (2000) Metodología de la investigación, Ed. Pearson Educación.
- Biermann, J. (2022). Understanding Military Information Processing — An Approach to Support Intelligence in Defence and Security. Harbour Protection through Data Fusion Technologies, 127–137. https://doi.org/10.1007/978-1-4020-8883-4_19
- César Bazán Seminario. (2021, June 2). Luces y sombras de la Ley de Uso de la Fuerza Policial - Revista Ideele. Revista Ideele. <https://www.revistaideele.com/2021/06/02/luces-y-sombras-de-la-ley-de-uso-de-la-fuerza-policial/>
- Constitucion Política del Perú. (1993). Constitucion politica del Perú. Lima: Estado Peruano.
- Coronado, W. (2019). Análisis de las capacidades del Ejército Nacional que puedan contribuir a la prevención y atención de incendios en Parques Naturales Nacionales en Colombia.
- CSRC Content Editor. (2015). Command and Control - Glossary | CSRC. Nist.gov. https://csrc.nist.gov/glossary/term/command_and_control#:~:text=Command%20and%20Control'%20is%20the,the%20accomplishment%20of%20the%20mision.
- Diez (2021) Capacidad Militar de las Fuerzas Armadas y los derechos fundamentales de las personas en el contexto de la respuesta frente a la COVID-19.
- EEUU, A. (2018). Doctrine for the armed forces of the United States (JP-1). Washington.

Ejercito (2018). MF 3-1. Operaciones y Acciones Terrestres Unificadas. Lima, Jefatura de Doctrina del Ejercito.

Ejercito del Peru. (2015). Operaciones ME-1-13. Lima.

Ejército del Perú. (2015). Planeamiento de Operaciones Terrestres (ME 1-134). 296. Lima.

Fernando, L., & Vera, D. (n.d.). RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN. https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/CCEP/files/cursos/2017/files/clase_7-regimen_de_excepcion-l_dominguez.pdf

Franke, V. (2006). THE PEACEBUILDING DILEMMA: CIVIL-MILITARY COOPERATION IN STABILITY OPERATIONS. *International Journal of Peace Studies*, 11(2). https://www3.gmu.edu/programs/icar/ijps/vol11_2/11n2FRANKE.pdf

Freire. (27 de octubre de 2021). Deterinar la planificacion de inteligencia militar basada en las capacidades de contrainteligencia. Ecuador.

Gheorghe, AR (2020). CORRELACIÓN MOVILIDAD-CONTRAMOVILIDAD EN INGENIERÍA MILITAR. *BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL "CAROL I"* , 9 (3), 132-136.

Hernández (2010). Triangulación de Métodos de Recolección de datos.

Hernández et al., (2016). Metodología de la investigación Sexta edición. (S. A. D. C. V. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES (ed.)

Levy, Y. (2016). How Civilian Control May Breed the Use of Force. *International Studies Perspectives*, ekv020. <https://doi.org/10.1093/isp/ekv020>

Políticas nacionales y sectoriales | CEPLAN. (2017). CEPLAN. <https://www.ceplan.gob.pe/politicas-nacionales-y-sectoriales/#:~:text=%E2%80%9CLas%20pol%C3%ADticas%20nacionales%20definen%20los,las%20actividades%20p%C3%ABlicas%20y%20privadas.>

Libro blanco de la defensa nacional Personas e instituciones que participaron en la formulación del libro blanco de la defensa nacional, Ediciones abril 2005, Lima-Perú

Lima, O. (2022). 7 de cada 10 personas considera que la inseguridad ciudadana es el principal problema que afecta la calidad de vida en Lima y Callao. Lima Cómo Vamos. [https://www.Limacomovamos.org/noticias/7-de-cada-10-personas-considera-que-la-inseguridad-ciudadana-es-el-principal-problema-que-afecta-la-calidad-de-vida-en-Lima-y-callao/#:~:text=El%2072.8%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n,atenci%C3%B3n%20de%20salud%20\(30.8%25\).](https://www.Limacomovamos.org/noticias/7-de-cada-10-personas-considera-que-la-inseguridad-ciudadana-es-el-principal-problema-que-afecta-la-calidad-de-vida-en-Lima-y-callao/#:~:text=El%2072.8%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n,atenci%C3%B3n%20de%20salud%20(30.8%25).)

Mackay, M. Á. (2018). Creacion del Sistema Andino de los Derechos Humanos. (A. Noticias, Entrevistador)

Martínez (2006). Contribución De Las Fuerzas Armadas Ante Catástrofes Naturales Y Ecológicas. Dialnet, 295(0213–6864). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4573361>

Mayrena (2021). La capacidad militar de las Fuerzas Armadas y los derechos fundamentales de las personas en el contexto de la respuesta frente a la COVID-19. Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN, 20-30.

Military capability (US DoD Definition). (2022). Militaryfactory.com. https://www.militaryfactory.com/dictionary/military-terms-defined.php?term_id=3357

Motta. (2021). Estrategia Militar y USO DE LA FUERZA EN OPERACIONES DE PAZ EN LA ONU. Buenos Aires, Argentina.

OTAN. (2022). Joint Intelligence, Surveillance and Reconnaissance. NATO. https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_111830.htm

Paul (2020). Proceso de transformación del Ejército del Perú en el contexto del COVID19. Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú.

Reglamento del Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional-DECRETO SUPREMO-N° 003-2020-DE. (2020). Elperuano.pe.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/reglamento-del-decreto-legislativo-n-1095-decreto-legisla-decreto-supremo-n-003-2020-de-1864943-1/>

Resolución Ministerial N.º 0065-2022-DE. (2022). Wwww.gob.pe.
<https://www.gob.pe/institucion/mindef/normas-legales/2732200-0065-2022-de>

Rodríguez (2020). Las Fuerzas Armadas de México frente a la pandemia COVID-19. 7.

Rodríguez (2020). La respuesta de Uruguay para enfrentar el coronavirus. Montevideo, Uruguay: Centro de altos estudios nacionales del Colegio para la Defensa.

The Regulatory Review. (2017, February 27). The Troubling Issues Regarding Police Use of Force
The Regulatory Review. The Regulatory Review.
<https://www.theregreview.org/2017/02/27/rudovsky-troubling-issues-police-use-force/>

Use of Force Instructor Training Program | Federal Law Enforcement Training Centers. (2022).
Fletc.gov. <https://www.fletc.gov/use-force-instructor-training-program>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: Capacidades Militares del Ejército Peruano y su relación con el uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología	
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1:	Inteligencia	Colección de información	Enfoque: cuantitativo Tipo: investigación básica. Método: hipotético-ductivo Alcance: descriptivo-correlacional Diseño: no experimental Población: 43 cadetes de inteligencia Muestra: 39 cadetes de inteligencia Técnica e Instrumento: Encuesta-cuestionario Forma de análisis de datos: Descriptivo Inferencial	
¿Cuál es el nivel de relación de las capacidades militares del Ejército Peruano y el Uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un Estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022?	Determinar el nivel de relación entre las Capacidades Militares del Ejército Peruano y el Uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima Metropolitana, 2022	Existe relación entre las capacidades militares del Ejército y el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un estado de emergencia, en Lima Metropolitana, 2022.	Capacidades militares	Inteligencia	Credibilidad en el procesamiento de información		
Problemas específicos 1- ¿Cuál es el nivel de relación entre la Inteligencia como parte de las capacidades militares del ejército y el uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima metropolitana, 2022?	Objetivos específicos 1-Determinar el nivel de relación entre la Inteligencia como parte de las Capacidades Militares del Ejército y el Uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima metropolitana, 2022.	Hipótesis específicas 1.La Inteligencia como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano tiene relación con el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima Metropolitana, 2022			Comando y control		Mando y planificación
							Acción Psicológica
2- ¿Cuál es el nivel de relación entre el Comando y Control como parte de las capacidades militares del ejército con el uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima metropolitana, 2022?	2-Determinar el nivel de relación entre el Comando y Control como parte de las Capacidades Militares del Ejército con el Uso de la fuerza de los cadetes del arma de Inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima metropolitana, 2022.	2.El comando y control como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano se relaciona con el uso de la fuerza de los cadetes del arma inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima Metropolitana, 2022			Movimiento y maniobra		Cooperación cívico militar de los aliados
				Telemática militar			
							Apoyo y despliegue de las fuerzas amigas
							Capacidad para realizar una maniobra
							Capacidad de combate individual

<p>3- ¿Cuál es el nivel de relación entre el Movimiento y Maniobra como parte de las capacidades militares del ejército con el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima metropolitana, 2022?</p>	<p>Emergencia, en Lima metropolitana, 2022.</p>	<p>3-Determinar el nivel de relación entre el Movimiento y Maniobra como parte de las Capacidades Militares del Ejército con el Uso de la</p>	<p>3.El movimiento y maniobra como parte de las capacidades militares del Ejército Peruano se relaciona con el uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un Estado de Emergencia, en Lima metropolitana, 2022</p>		Aplicación de movilidad y contra movilidad	
					Aplicación de reconocimiento	
				Variable 2:	Instrucción del uso de la fuerza	Experiencia y capacitación del instructor
						Método de instrucción militar
						Malla curricular
				Uso de la fuerza	Niveles del uso de la fuerza	Nivel preventivo
						Nivel reactivo
				Uso de la fuerza	Reglas de la conducta operativa	Conocimiento de las generalidades
						Conocimiento de las reglas de enfrentamiento
						Conocimiento de las reglas del uso de la fuerza

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

INDICACIONES:

Estimados cadetes colaboradores, en este cuestionario se recogerá información sobre sus puntos de vista con relación a las “Capacidades militares y el Uso de la fuerza de los cadetes del arma de inteligencia en un estado de emergencia, en Lima metropolitana 2022”, para ello, marque con una (X) la respuesta que usted considere correcta:

I.- Datos generales

1.- Edad:

2.- Sexo:

a) Masculino () b) Femenino ()

3.- Año:

a) Segundo () b) Tercero() c) Cuarto ()

1	2	3	4	5			
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA			
PREGUNTAS			ESCALA DE LIKERT				
VARIABLE 1: CAPACIDADES DEL EJERCITO			1	2	3	4	5
DIMENSION 1: INTELIGENCIA							
1. ¿Conoce Ud. las capacidades militares de nuestro ejército?							
2. ¿Considera Ud. que es necesario tener en cuenta la preparación y colección de las capacidades militares en su formación?							
3. ¿Usted cree que posee la capacidad de procesar con rapidez la información de inteligencia a su unidad respectiva?							
4. ¿Considera Ud. que es importante difundir las capacidades militares del ejército?							
5. ¿Cree Ud. que si es necesario el empleo de la contrainteligencia en algunas operaciones militares?							
DIMENSION 2: COMANDO Y CONTROL							
6. ¿Considera Ud. que es importante poseer las capacidades militares como el comando y el control en el ejército?							
7. ¿Cree Ud. que es importante que un militar posea mando y planificación del ejército?							
8. ¿Considera Ud. que es importante poseer acción psicológica en el comando y el control del ejército?							
9. ¿Considera Ud. que es importante difundir las capacidades militares de cooperación cívico militar del ejército?							
10. ¿Considera Ud. que es importante conocer los sistemas de telemática para							

mejorar el comando y control del ejército?					
DIMENSIÓN 3: MOVIMIENTO Y MANIOBRA					
11. ¿Piensa Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del movimiento y maniobra que realiza el ejército?					
12. ¿Cree Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del movimiento y maniobra en apoyo a las fuerzas amigas del ejército?					
13. ¿Piensa Ud. que es importante que las capacidades militares dependen de las maniobras que realice el ejército?					
14. ¿Considera Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del entrenamiento del combate individual en el ejército?					
15. ¿Cree Ud. que es importante que las capacidades militares dependen de la movilidad y contra movilidad en el ejército?					
16. ¿Considera Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del reconocimiento y vigilancia que ejecuta el ejército?					
VARIABLE 2: USO DE LA FUERZA	1	2	3	4	5
DIMENSIÓN 1: INSTRUCCIÓN DEL USO DE LA FUERZA					
17. ¿Considera Ud. que es importante usar la fuerza en determinados momentos?					
18. ¿Piensa Ud. que la instrucción recibida en el uso de la fuerza ha sido suficiente en su preparación como futuro militar del ejército?					
19. ¿Considera Ud. que es importante que el instructor posea los conocimientos necesarios de cómo se emplea el uso de la fuerza?					
20. ¿Cree Ud. que es importante que se empleen métodos de instrucción militar en el desarrollo de las capacidades militares en el ejército?					
21. ¿Considera Ud. que es importante que se reestructure la malla curricular con respecto a la instrucción del uso de la fuerza en el ejército?					
DIMENSION 2: NIVELES DEL USO DE LA FUERZA					
22. ¿Tiene Ud. Conocimiento que existe niveles en el uso de la fuerza?					
23. ¿Conoce Ud. el uso de la fuerza a nivel Preventivo?					
24. ¿Conoce Ud. el uso de la fuerza a nivel Reactivo?					
DIMENSION 3: REGLAS DE CONDUCTA OPERATIVA					
25. ¿Tiene Ud. Conocimiento de las reglas de la conducta operativa?					
26. ¿Tiene Ud. Conocimiento de las generalidades de la conducta operativa?					
27. ¿Tiene Ud. Conocimiento de las reglas de entrenamiento en las conductas operativas?					
28. ¿Tiene Ud. Conocimiento de las reglas del uso de la fuerza en el ejército?					

Anexo 3. Base de datos (Prueba piloto)

VISTOR: 29 de 29 variables

	CM1	CM2	CM3	CM4	CM5	CM6	CM7	CM8	CM9	CM10	CM11	CM12	CM13	CM14	C
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	
3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	
5	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	
6	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	
7	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	
8	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	
9	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
10	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	
11	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	
12	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	
13	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	
14	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	
15	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	1	1	2	1	
16	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	1	1	2	1	
17	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	2	1	2	1	
18	1	1	1	1	1	2	1	2	1	4	1	1	2	1	
19	1	1	1	2	1	1	1	1	1	4	1	1	2	2	
20	1	1	2	2	1	2	1	1	1	3	1	1	3	2	
21	1	1	2	2	1	1	1	1	1	3	1	1	3	2	
22	1	1	3	2	1	1	2	1	1	3	1	1	3	2	
23	1	1	3	2	1	1	2	1	1	2	2	1	3	2	

Vista de datos Vista de variables

Anexo 4. Base de datos (Origen de resultados)

Sumaa	Sumaaa	Sumaaaa	Sumaaaaa	Sumaaaaaa	
18	14	5	5	8	
17	14	5	5	7	
18	13	5	6	7	
18	14	5	6	7	
20	15	6	6	8	
19	15	6	6	7	
19	16	6	6	7	
19	17	7	5	7	
17	18	6	5	6	
21	18	7	6	8	
22	19	7	7	8	
20	20	6	7	7	
22	19	7	7	8	
21	20	6	7	8	
22	23	6	8	8	
23	25	6	8	9	
24	25	5	10	9	
22	25	5	10	7	
22	29	6	8	8	
24	30	7	8	9	
23	32	7	7	9	
25	28	8	8	9	
25	28	8	7	10	

Anexo 5. Operacionalización de variables.

VARIABLE	DEFINICION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	NIVEL DE MEDICION
Independiente:					
Capacidades Militares	Según, García (2006) las capacidades militares es un conjunto de factores basados en los principios y códigos doctrinales que aspira lograr un efecto militar estratégico, operacional, con el fin de cumplir las misiones asignadas por el escalón superior	INTELIGENCIA	<p>Colección de información</p> <p>Credibilidad en el procesamiento de información</p> <p>Difusión de inteligencia</p> <p>Contrainteligencia</p>	<p>1.¿Conoce Ud. las capacidades militares de nuestro ejército?</p> <p>2.¿Considera Ud. que es necesario tener en cuenta la preparación y colección de las capacidades militares en su formación?</p> <p>3.¿Usted cree que posee la capacidad de procesar con rapidez la información de inteligencia a su unidad respectiva?</p> <p>4.¿Considera Ud. que es importante difundir las capacidades militares del ejército?</p> <p>5.¿Cree Ud. que si es necesario el empleo de la contrainteligencia en algunas operaciones militares?</p>	ORDINAL
		COMANDO Y CONTROL	<p>Mando y planificación</p> <p>Acción Psicológica</p> <p>Cooperación cívico militar de los aliados</p> <p>Telemática militar</p>	<p>6.¿Considera Ud. que es importante poseer las capacidades militares como el comando y el control en el ejército?</p> <p>7.¿Cree Ud. que es importante que un militar posea mando y planificación del ejército?</p> <p>8.¿Considera Ud. que es importante poseer acción psicológica en el comando y el control del ejército?</p> <p>9.¿Considera Ud. que es importante difundir las capacidades militares de cooperación cívico militar del ejército?</p> <p>10.¿Considera Ud. que es importante conocer los sistemas de telemática para mejorar el comando y control del ejército?</p>	
		MOVIMIENTO Y MANIOBRA	<p>Apoyo y despliegue de las fuerzas amigas</p> <p>Capacidad para realizar una maniobra</p> <p>Capacidad de combate individual</p>	<p>11.¿Piensa Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del movimiento y maniobra que realiza el ejército?</p> <p>12.¿Cree Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del movimiento y maniobra en apoyo a las fuerzas amigas del ejército?</p> <p>13.¿Piensa Ud. que es importante que las capacidades militares dependen de las maniobras que realice el ejército?</p> <p>14.¿Considera Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del entrenamiento del combate individual en el ejército?</p> <p>15.¿Cree Ud. que es importante que las capacidades militares dependen de la movilidad y contra movilidad en el ejército?</p>	

			Aplicación de movilidad y contra movilidad	16.¿Considera Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del reconocimiento y vigilancia que ejecuta el ejército?	
			Aplicación de reconocimiento		
Dependiente	Según, Bazán, (2021) sostiene que es el sistema general, en la conducción del gobierno por medio de normas jurídicas, pero con algunas excepciones que no están vigentes en algunas disposiciones normativas, que las regulan, como la suspensión de los derechos de los ciudadanos, considerando que este derecho no se pierde, pero no se pueden ejercer durante su promulgación excepcionalmente, por el acuerdo social nacional y el derecho se instrumentaliza para legitimarlo.	INSTRUCCIÓN DEL USO DE LA FUERZA	Experiencia y capacitación del instructor	17.¿Considera Ud. que es importante usar la fuerza en determinados momentos?	ORDINAL
Uso de la Fuerza			Método de instrucción militar	18.¿Piensa Ud. que la instrucción recibida en el uso de la fuerza ha sido suficiente en su preparación como futuro militar del ejército?	
			Malla curricular	19.¿Considera Ud. que es importante que el instructor posea los conocimientos necesarios de cómo se emplea el uso de la fuerza? 20.¿Cree Ud. que es importante que se empleen métodos de instrucción militar en el desarrollo de las capacidades militares en el ejército? 21.¿Considera Ud. que es importante que se reestructure la malla curricular con respecto a la instrucción del uso de la fuerza en el ejército?	
	NIVELES DEL USO DE LA FUERZA	Nivel preventivo	22.¿Tiene Ud. Conocimiento que existe niveles en el uso de la fuerza?	23.¿Conoce Ud. el uso de la fuerza a nivel Preventivo?	24.¿Conoce Ud. el uso de la fuerza a nivel Reactivo?
	REGLAS DE LA CONDUCTA OPERATIVA	Conocimiento de las generalidades	Conocimiento de las reglas de enfrentamiento	24.¿Tiene Ud. Conocimiento de las reglas de la conducta operativa?	25.¿Tiene Ud. Conocimiento de las generalidades de la conducta operativa?
		Conocimiento de las reglas del uso de la fuerza		26.¿Tiene Ud. Conocimiento de las reglas de entrenamiento en las conductas operativas?	27.¿Tiene Ud. Conocimiento de las reglas del uso de la fuerza en el ejército?

Anexo 6. Otros de acuerdo con el nivel y diseño de la investigación

Confiabilidad del Alfa de Cronbach

Escala: Cuestionario de Capacidades Militares

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	39	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	39	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,834	16

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
1. ¿Conoce Ud. las capacidades militares de nuestro ejército?	1,21	,409	39
2. ¿Usted considera que es necesario la colección de información en inteligencia como parte de las capacidades militares?	1,44	,912	39
3. ¿Usted cree que posee la capacidad de procesar y proporcionar con rapidez la información a su unidad respectiva?	1,64	,707	39
4. ¿Considera Ud. que es importante difundir la inteligencia al escalón superior como apoyo a la toma de decisiones?	1,72	,793	39

5. ¿Cree Ud. que es necesario el empleo de las medidas de contrainteligencia en las operaciones militares?	1,49	,721	39
6. ¿Considera Ud. que es importante tener comando y control como parte de las capacidades en el ejército?	1,28	,560	39
7. ¿Cree Ud. que es importante que un militar posea mando y planificación del ejército?	1,85	1,113	39
8. ¿Considera Ud. que es importante aplicar las acciones psicológicas en el comando y el control del ejército?	1,26	,442	39
9. ¿Considera Ud. que es importante difundir las capacidades militares de cooperación cívico militar del ejército?	1,46	,756	39
10. ¿Considera Ud. que es importante conocer los sistemas de telemática para mejorar el comando y control del ejército?	2,23	,986	39
11. ¿Piensa Ud. que es importante el movimiento y maniobra como parte de las capacidades militares del ejército?	1,46	,505	39
12. ¿Cree Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del movimiento y maniobra en apoyo a las fuerzas amigas del ejército?	1,21	,409	39
13. ¿Piensa Ud. que son importante las maniobras que realiza el ejército como parte de sus capacidades militares?	2,03	1,038	39

14. ¿Considera Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del entrenamiento del combate individual en el ejército?	1,62	,815	39
15. ¿Cree Ud. que es importante que las capacidades militares dependen de la movilidad y contra movilidad en el ejército?	1,21	,409	39
16. ¿Considera Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del reconocimiento y vigilancia que ejecuta el ejército?	1,41	,637	39

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1. ¿Conoce Ud. las capacidades militares de nuestro ejército?	23,28	37,892	,332	,831
2. ¿Usted considera que es necesario la colección de información en inteligencia como parte de las capacidades militares?	23,05	30,208	,867	,793
3. ¿Usted cree que posee la capacidad de procesar y proporcionar con rapidez la información a su unidad respectiva?	22,85	40,028	-,089	,853
4. ¿Considera Ud. que es importante difundir la inteligencia al escalón superior como apoyo a la toma de decisiones?	22,77	33,077	,660	,811

5. ¿Cree Ud. que es necesario el empleo de las medidas de contrainteligencia en las operaciones militares?	23,00	40,737	-,166	,857
6. ¿Considera Ud. que es importante tener comando y control como parte de las capacidades en el ejército?	23,21	34,746	,708	,814
7. ¿Cree Ud. que es importante que un militar posea mando y planificación del ejército?	22,64	29,657	,729	,803
8. ¿Considera Ud. que es importante aplicar las acciones psicológicas en el comando y el control del ejército?	23,23	35,972	,671	,819
9. ¿Considera Ud. que es importante difundir las capacidades militares de cooperación cívico militar del ejército?	23,03	32,762	,740	,806
10. ¿Considera Ud. que es importante conocer los sistemas de telemática para mejorar el comando y control del ejército?	22,26	34,406	,376	,832
11. ¿Piensa Ud. que es importante el movimiento y maniobra como parte de las capacidades militares del ejército?	23,03	37,447	,328	,831
12. ¿Cree Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del movimiento y maniobra en apoyo a las fuerzas amigas del ejército?	23,28	42,418	-,536	,857
13. ¿Piensa Ud. que son importante las maniobras que realiza el ejército como parte de sus capacidades militares?	22,46	31,992	,567	,817

14. ¿Considera Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del entrenamiento del combate individual en el ejército?	22,87	31,167	,868	,796
15. ¿Cree Ud. que es importante que las capacidades militares dependen de la movilidad y contramovilidad en el ejército?	23,28	37,313	,450	,827
16. ¿Considera Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del reconocimiento y vigilancia que ejecuta el ejército?	23,08	35,073	,563	,819

Estadísticos de la escala

Media	Varianza	Desviación típica	N de elementos
24,49	39,730	6,303	16

Escala: Cuestionario de Uso de la Fuerza

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	39	100,0
	Excluidos	0	,0
	Total	39	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,811	12

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N

1. ¿Considera Ud. que es importante usar la fuerza en determinados momentos?	1,90	,754	39
2. ¿Piensa Ud. que la instrucción del uso de la fuerza recibida ha sido suficiente en su preparación como futuro militar del ejército?	2,00	1,076	39
3. ¿Considera Ud. que es importante que el instructor posea los conocimientos necesarios de cómo se emplea el uso de la fuerza?	1,44	,502	39
4. ¿Cree Ud. que es importante que se empleen métodos de instrucción militar en el desarrollo de las capacidades militares en el ejército?	2,38	,990	39
5. ¿Considera Ud. que es importante que se reestructure la malla curricular con respecto a la instrucción del uso de la fuerza en el ejército?	1,62	,493	39
6. ¿Tiene Ud. Conocimiento que existe niveles en el uso de la fuerza?	2,08	,839	39
7. ¿Conoce Ud. el uso de la fuerza a nivel Preventivo?	2,05	,972	39
8. ¿Conoce Ud. el uso de la fuerza a nivel Reactivo?	1,82	,823	39
9. ¿Tiene Ud. Conocimiento de las reglas de la conducta operativa?	2,26	1,044	39
10. ¿Tiene Ud. Conocimiento de las generalidades de la conducta operativa?	1,85	,988	39
11. ¿Tiene Ud. Conocimiento de las reglas de entrenamiento en las conductas operativas?	1,67	,701	39
12. ¿Tiene Ud. Conocimiento de las reglas del uso de la fuerza en el ejército?	1,49	,601	39

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1. ¿Considera Ud. que es importante usar la fuerza en determinados momentos?	20,64	27,973	,545	,790
2. ¿Piensa Ud. que la instrucción del uso de la fuerza recibida ha sido suficiente en su preparación como futuro militar del ejército?	20,54	24,992	,626	,779
3. ¿Considera Ud. que es importante que el instructor posea los conocimientos necesarios de cómo se emplea el uso de la fuerza?	21,10	29,726	,531	,797
4. ¿Cree Ud. que es importante que se empleen métodos de instrucción militar en el desarrollo de las capacidades militares en el ejército?	20,15	24,870	,713	,770
5. ¿Considera Ud. que es importante que se reestructure la malla curricular con respecto a la instrucción del uso de la fuerza en el ejército?	20,92	33,862	-,212	,834
6. ¿Tiene Ud. Conocimiento que existe niveles en el uso de la fuerza?	20,46	28,518	,409	,801
7. ¿Conoce Ud. el uso de la fuerza a nivel Preventivo?	20,49	26,414	,553	,788
8. ¿Conoce Ud. el uso de la fuerza a nivel Reactivo?	20,72	26,366	,691	,776
9. ¿Tiene Ud. Conocimiento de las reglas de la conducta operativa?	20,28	28,576	,288	,817

10. ¿Tiene Ud. Conocimiento de las generalidades de la conducta operativa?	20,69	29,903	,186	,825
11. ¿Tiene Ud. Conocimiento de las reglas de entrenamiento en las conductas operativas?	20,87	28,167	,568	,789
12. ¿Tiene Ud. Conocimiento de las reglas del uso de la fuerza en el ejército?	21,05	27,945	,720	,782

Estadísticos de la escala

Media	Varianza	Desviación típica	N de elementos
22,54	32,887	5,735	12

Anexo 7. Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Capacidades militares

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Nº	DIMENSIONES / ítems		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Dimensión 1: Inteligencia									
Nº ítem	Ítems originales	Ítems Modificados							
1.	¿Conoce Ud. las capacidades militares de nuestro ejército?	Se mantiene	X		X		X		
2.	¿Considera Ud. qué es necesario tener en cuenta la preparación y colección de las capacidades militares en su formación?	Se mantiene	X		X		X		
3.	¿Usted considera que posee la capacidad de procesar con rapidez la información de inteligencia a su nivel respectiva?	Se mantiene	X		X		X		
4.	¿Considera Ud. qué es importante difundir las capacidades militares del ejército?	Se mantiene	X		x		x		
5.	¿Cree Ud. qué es necesario el empleo de la contrainteligencia en algunas operaciones militares?	Se mantiene	X		X		X		
Dimensión 2: Comando y Control									
Nº ítem	Ítems originales	Ítems modificados							

6	¿Considera Ud. que es importante tener en cuenta el comando y control como parte de las capacidades militares del ejército?	Se mantiene	X		X		X		
7	¿Cree Ud. que es importante que un militar posea mando y planificación del ejército?	Se mantiene	X		X		X		
8	¿Considera Ud. que es importante poseer acción psicológica en el comando y control del ejército?	Se mantiene	X		X		X		
9	¿Considera Ud. que es importante difundir las capacidades militares de cooperación cívico militar del ejército?	Se mantiene	X		X		X		
10	¿Considera Ud. que es importante conocer los sistemas de telemática para mejorar el comando y control del ejército?	Se mantiene	X		X		X		
Dimensión 3: Movimiento y maniobra									
11	¿Piensa Ud. que es importante que las capacidades militares dependan del movimiento y maniobra que realiza el ejército?	Se mantiene	X		X		X		
12	¿Cree Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del movimiento y maniobra en apoyo a las fuerzas amigas del ejército?	Se mantiene	X		X		X		
13	¿Piensa Ud. que es importante que las capacidades militares dependan de las maniobras que realice el ejército?	Se mantiene	X		X		X		
14	¿Considera Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del entrenamiento del combate individual en el ejército?	Se mantiene	X		X		X		
15	¿Cree Ud. que es importante que las capacidades militares dependen de la movilidad y contra movilidad en el ejército?	Se mantiene	X		X		X		
16	¿Considera Ud. que es importante que las capacidades militares dependen del reconocimiento y vigilancia que ejecuta el ejército?	Se mantiene	X		X		X		

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide Uso de la fuerza

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

3Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Nº	DIMENSIONES / ítems		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Dimensión 1: Instrucción del uso de la fuerza			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Nº ítem	Ítems originales	Ítems Modificados							
1	¿Considera Ud. que es importante usar la fuerza en determinados momentos?	Se mantiene	X		X		X		
2	¿Piensa Ud. que la instrucción recibida en el uso de la fuerza ha sido suficiente en su preparación como futuro militar del ejército?	Se mantiene	X		X		X		
3	¿Considera Ud. que es importante que el instructor posea los conocimientos necesarios de cómo se emplea el uso de la fuerza?	Se mantiene	X		X		X		
4	¿Cree Ud. que es importante que se empleen métodos de instrucción militarlas en el desarrollo de las capacidades militares en el ejército?	Se mantiene	X		X		X		
5	¿Considera Ud. que es importante que se reestructure la malla curricular con respecto a la instrucción del uso de la fuerza en el ejército?	Se mantiene	X		X		X		
Dimensión 2: Niveles del uso de la fuerza									
Nº ítem	Ítems originales	Ítems modificados							

6	¿Tiene Ud. Conocimiento que existe niveles en el uso de la fuerza?	Se mantiene	X		X		X		
7	¿Conoce Ud. el uso de la fuerza a nivel Preventivo?	Se mantiene	X		X		X		
8	¿Conoce Ud. el uso de la fuerza a nivel Reactivo?	Se mantiene	X		X		X		
Dimensión 3: Reglas de conducta operativa									
9	¿Tiene Ud. Conocimiento de las reglas de la conducta operativa?	Se mantiene	X		X		X		
10	¿Tiene Ud. Conocimiento de las generalidades de la conducta operativa?	Se mantiene	X		X		X		
11	¿Tiene Ud. Conocimiento de las reglas de entrenamiento en las conductas operativas?	Se mantiene	X		X		X		
12	¿Tiene Ud. Conocimiento de las reglas del uso de la fuerza en el ejército?	Se mantiene	X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE CAPACIDADES MILITARES

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. José Alberto Bedoya Perales

DNI: 43315310

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Escuela Militar de Chorrillos "CFB"	Licenciado en ciencias militares con mención en ingeniería y especialidad en artillería	1975-1977
02	Escuela Superior de Guerra del Ejercito-escuela de posgrado	Magister (e) en ciencias militares con mención en planeamiento estratégico y toma de decisiones	1993-1994

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	institución	cargo	lugar	periodo laboral	funciones
01	Instituto Científico y tecnológico del ejército-maestrías	- Asesor temático - Asesor metodológico	ICTE	2017	- Siete (07) tesis revisadas como asesor temático, con las resoluciones del ICTE números 019,0137,0160,0178,0180,0141 y 0190 del año 2017.
02	Escuela Superior de Guerra del ejército- escuela de posgrado	Revisión de tesis	Escuela de posgrado	2020	- once (11) tesis de los mayores de la IX maestría, año 2020. - diez (10) tesis de los mayores de la vii maestría, en proceso año 2020.
03	Escuela Militar de Chorrillos "CFB"	. Revisadas metodológicamente . Revisadas como asesor temático . como jurado	EMCH	2018-2021	- diez (10) tesis de los cadetes de IV año, revisadas metodológicamente año 2018 - quince (15) tesis de los cadetes de iv año, como jurado, año 2021 - diecisiete (17) tesis de los cadetes de iv año de infantería, como asesor temático, año 2022, en pleno proceso


Firma del experto

22 de agosto de 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE CAPACIDADES MILITARES

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Escalante Abanto Casimiro

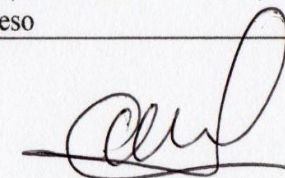
DNI: 10583025

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Magister en Educación	2004
02	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Doctor en Educación	2015

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNMSM	DOCENTE	San Marcos	2009	Revisión y asesor de tesis temático y metodológico
02	Escuela Militar de Chorrillos "CFB"	Asesor Temático	EMCH	2022	Ocho (08) tesis de los cadetes de IV año de Inteligencia, como asesor temático, año 2022, en pleno proceso


Firma del experto
DNI 10583025

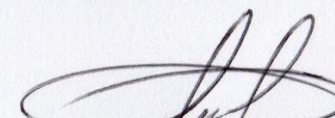
22 de agosto de 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE CAPACIDADES MILITARES**Observaciones:****Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []**Apellidos y nombres del juez validador** Mg. Palacios Jiménez José Manfredo**DNI:** 43240676**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Escuela Militar de Chorrillos "CFB"	Licenciado en Ciencias militares	2011
02	Escuela Superior de Guerra del Ejército	Maestro en Ciencias Militares con Mención en Planeamiento estratégico y toma de decisiones	1994-1995

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Escuela Inteligencia del Ejército	Docente	Chorrillos	2012-2022	Docente
02	Escuela Militar de Chorrillos "CFB"	Asesor Metodológico	EMCH	2022	Ocho (08) tesis de los cadetes de IV año de Inteligencia, como asesor Metodológico, año 2022, en pleno proceso



Firma del experto

06 de agosto de 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE USO DE LA FUERZA**Observaciones:****Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []**Apellidos y nombres del juez validador** Dr. José Alberto Bedoya Perales**DNI:** 43315310**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Escuela Militar de Chorrillos "CFB"	Licenciado en ciencias militares con mención en ingeniería y especialidad en artillería	1975-1977
02	Escuela Superior de Guerra del Ejército-escuela de posgrado	Magister (e) en ciencias militares con mención en planeamiento estratégico y toma de decisiones	1993-1994

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	institución	cargo	lugar	periodo laboral	funciones
01	Instituto Científico y tecnológico del ejército-maestrías	- Asesor temático - Asesor metodológico	ICTE	2017	- Siete (07) tesis revisadas como asesor temático, con las resoluciones del ICTE números 019,0137,0160,0178,0180,0141 y 0190 del año 2017.
02	Escuela Superior de Guerra del ejército- escuela de posgrado	Revisión de tesis	Escuela de posgrado	2020	- once (11) tesis de los mayores de la IX maestría, año 2020. - diez (10) tesis de los mayores de la vii maestría, en proceso año 2020.
03	Escuela Militar de Chorrillos "CFB"	. Revisadas metodológicamente . Revisadas como asesor temático . como jurado	EMCH	2018-2021	- diez (10) tesis de los cadetes de IV año, revisadas metodológicamente año 2018 - quince (15) tesis de los cadetes de iv año, como jurado, año 2021 - diecisiete (17) tesis de los cadetes de iv año de infantería, como asesor temático, año 2022, en pleno proceso



Firma del experto

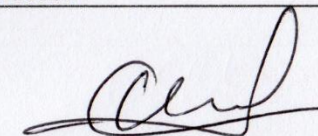
22 de agosto de 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE USO DE LA FUERZA**Observaciones:****Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []**Apellidos y nombres del juez validador** Dr. Escalante Abanto Casimiro**DNI:** 10583025**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Magister en Educación	2004
02	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Doctor en Educación	2015

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNMSM	DOCENTE	San Marcos	2009	Revisión y asesor de tesis temático y metodológico
02	Escuela Militar de Chorrillos "CFB"	Asesor Temático	EMCH	2022	Ocho (08) tesis de los cadetes de IV año de Inteligencia, como asesor temático, año 2022, en pleno proceso



Firma del experto

DNI. 10583025

22 de agosto de 2022

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE USO DE LA FUERZA

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg. Palacios Jiménez José Manfredo

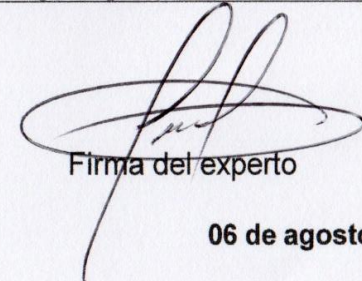
DNI: 43240676

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Escuela Militar de Chorrillos “CFB”	Licenciado en Ciencias militares	2011
02	Escuela Superior de Guerra del Ejército	Maestro en Ciencias Militares con Mención en Planeamiento estratégico y toma de decisiones	1994-1995

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)


	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Escuela Inteligencia del Ejército	Docente	Chorrillos	2012-2022	Docente
02	Escuela Militar de Chorrillos “CFB”	Asesor Metodológico	EMCH	2022	Ocho (08) tesis de los cadetes de IV año de Inteligencia, como asesor Metodológico, año 2022, en pleno proceso



Firma del experto

06 de agosto de 2022

Anexo 8. Prueba de Turnitin

 Identificación de reporte de similitud: oid:12350:162184139	
NOMBRE DEL TRABAJO JUAREZ - MONTES.docx	AUTOR REVISIÓN 22-08-2022
RECuento DE PALABRAS 12474 Words	RECuento DE CARACTERES 68296 Characters
RECuento DE PÁGINAS 53 Pages	TAMAÑO DEL ARCHIVO 704.8KB
FECHA DE ENTREGA Aug 22, 2022 11:48 AM GMT-5	FECHA DEL INFORME Aug 22, 2022 11:52 AM GMT-5
<p>● 24% de similitud general El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c</p> <ul style="list-style-type: none"> • 22% Base de datos de Internet • Base de datos de Crossref • 15% Base de datos de trabajos entregados • 1% Base de datos de publicaciones • Base de datos de contenido publicado de Crossr <p>● Excluir del Reporte de Similitud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material bibliográfico • Coincidencia baja (menos de 10 palabras) • Material citado • Bloques de texto excluidos manualmente 	